



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 87

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP BORRELL FONTELLES

Sesión núm. 32

celebrada el martes, 4 de junio de 2002,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores (Piqué i Camps) para informar sobre:

- | | |
|--|------|
| — El estado de los trabajos de la Presidencia española de la Unión Europea. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000097 y número de expediente del Senado 711/000218.) | 2016 |
| — Informar, al inicio de la Presidencia española de la Unión Europea, del programa de la Presidencia, sus objetivos, prioridades y previsiones de desarrollo. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso 213/000621 y número de expediente del Senado 711/000203.) | 2016 |

- | | |
|--|------|
| — Informar, al inicio de la Presidencia española de la Unión Europea, del programa de la Presidencia, sus objetivos, prioridades y previsiones de desarrollo. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso 213/000630 y número de expediente del Senado 711/000203.) | 2016 |
| — Sobre la Presidencia española y el próximo Consejo Europeo de Sevilla. (Número de expediente del Congreso 214/000118 y número de expediente del Senado 711/000269.) | 2016 |

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (PIQUÉ I CAMPS) PARA INFORMAR SOBRE:

- **EL ESTADO DE LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 214/000097 y número de expediente del Senado 711/000218.)**
- **INFORMAR, AL INICIO DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL PROGRAMA DE LA PRESIDENCIA, SUS OBJETIVOS, PRIORIDADES Y PREVISIONES DE DESARROLLO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso 213/000621 y número de expediente del Senado 711/000203.)**
- **INFORMAR, AL INICIO DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL PROGRAMA DE LA PRESIDENCIA, SUS OBJETIVOS, PRIORIDADES Y PREVISIONES DE DESARROLLO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso 213/000630 y número de expediente del Senado 711/000203.)**
- **SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA Y EL PRÓXIMO CONSEJO EUROPEO DE SEVILLA. (Número de expediente 214/000118 y número de expediente del Senado 711/000269.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenos días a todos y a todas, señores y señoras diputados y diputadas, senadores y senadoras. Recibimos hoy al ministro de Asuntos Exteriores, que ha tenido que cambiar a hoy

la fecha de su comparecencia prevista para el día 12 —cosa que agradecemos—, porque ese día su comparecencia era evidentemente imposible. Aprovechando que esta tarde tenemos Pleno hemos podido cambiar la fecha en beneficio de todos.

Tengo que pedir una modificación del orden del día que hemos estado discutiendo antes en Mesa y portavoces. Hay una nueva solicitud de comparecencia del señor ministro para informar sobre la presidencia española y el próximo Consejo Europeo de Sevilla y cumplir así el trámite previsto en la normativa que regula el funcionamiento de esta Comisión Mixta. Este punto del orden del día no pudo ser incluido porque no había sido calificado cuando se reunió la Mesa para fijarlo. Me dicen que ha sido calificado hoy por la Mesa de las Cortes y, por tanto, no habría ninguna objeción formal para su inclusión en el orden del día, salvo que algún portavoz tuviese algún inconveniente al respecto. **(Pausa.)**

Si nadie lo tiene, contamos con un orden del día más extenso, puesto que incorporamos este punto. Creo que los distintos puntos del orden del día, como solemos hacer, son susceptibles de ser subsumidos en una sola intervención del ministro, puesto que el que ahora se incorpora sólo se diferencia de los demás en la referencia expresa y explícita que se hace al Consejo Europeo de Sevilla. Insisto en que de esta manera cumplimos con lo previsto en la normativa que regula el funcionamiento de esta Comisión.

Damos la palabra al señor ministro para tratar estos cuatro temas, reunidos en uno solo.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos los grupos por su comprensión y también por su flexibilidad, tanto desde el punto de vista del cambio del orden del día como desde el punto de vista del cambio de la fecha, porque efectivamente a la que en principio teníamos prevista me hubiera resultado imposible asistir por esa reunión ministerial preparatoria del G8, que indudablemente requiere de mi presencia.

Por tanto, reiterando este agradecimiento paso directamente ya al orden del día para poderles decir lo siguiente. Del 21 al 22 de junio, como es bien sabido, va a tener lugar en Sevilla el segundo y último Consejo Europeo de jefes de Estado y de Gobierno de la presidencia española del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Con este Consejo se pondrá fin a una presidencia que creo sinceramente que puede ser calificada de positiva, teniendo sobre todo en cuenta lo complicado de la agenda. Se ha podido avanzar sustancialmente en las seis grandes prioridades que nos habíamos marcado y que SS.SS. conocen bien.

En el Consejo Europeo de Sevilla se abordarán distintos temas de la política europea, centrándose principalmente en el proceso de reformas económicas como continuación del Consejo Europeo de Barcelona; el estado de las negociaciones de ampliación, proceso en el que se ha avanzado enormemente; los asuntos de justicia e interior, centrándonos en esta ocasión en la política de inmigración; también el debate sobre el futuro de Europa, con el informe del presidente de la Convención, señor Giscard D'Estaing, y los temas de mayor preocupación en el contexto de la PESC y de la PESD, de aquí al Consejo de Sevilla ya veremos cómo evolucionan las cosas, pero lógicamente habrá que tratar la situación en Oriente Medio o la situación de tensión entre la India y Pakistán, sin ninguna duda.

Empezando por los temas económicos y el seguimiento del Consejo Europeo de primavera, en el Consejo de Sevilla haremos el seguimiento del Consejo que se celebró en Barcelona, en el que se abordaron temas económicos y en el que se establecieron una serie de deberes para el Consejo de Sevilla. Barcelona supuso un relanzamiento del proceso inaugurado en Lisboa, lo que se conoce como la estrategia de Lisboa, centrado en un programa de reformas económicas con el objeto de convertir a la Unión Europea en el espacio económico más dinámico y competitivo en el contexto de la nueva economía de la sociedad de la información.

El Ecofin va a presentar al Consejo Europeo un informe final para adoptar las orientaciones generales de política española, lo que se conoce como GOPE y también la presidencia presentará un informe del estado de los trabajos del llamado paquete fiscal. Hay iniciativas sobre la fiscalidad del ahorro, sobre la fiscalidad de la energía, sobre cooperación de las administraciones tributarias y también sobre la gobernanza de las empresas. El grupo de alto nivel del derecho de empresas debe reflexionar en su informe sobre tres cuestiones: el papel de los directores no ejecutivos y de los consejos de administración, las remuneraciones de los directivos de empresa y la responsabilidad de la dirección en la preparación de la información financiera.

Otros temas pendientes del Consejo Europeo de Barcelona y que van a ser abordados en Sevilla son: la simplificación y mejora de la reglamentación de los

servicios económicos de interés general, el abastecimiento energético, telecomunicaciones, educación, investigación, desarrollo sostenible, con especial atención a lo que va a ser una posición común de la Unión Europea de cara a la cumbre anual de Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible, que se va a celebrar en Johannesburgo a finales del próximo mes de agosto y principios de septiembre, y también se va a prestar atención a la situación en las regiones ultraperiféricas.

La ampliación, como es sabido, ha sido una de las prioridades fundamentales de nuestra presidencia. De conformidad con el llamado *road map* y sobre la base del acervo actual y de las perspectivas financieras de Berlín, España se ha esforzado en concluir las negociaciones en aquellos capítulos abiertos anteriormente, pero pendientes de cierre provisional, lo que se llama los flecos, los *left over* de la presidencia belga, y también lograr posiciones comunes —probablemente la parte más difícil— de los quince Estados miembros en los cuatro capítulos asignados a la presidencia española y previstos en este primer semestre, es decir, la política agrícola, la política regional, las disposiciones financieras y presupuestarias, y después el capítulo de las instituciones.

Tras las dos primeras conferencias de negociación a nivel de suplentes, de marzo y abril, y pendientes de la conferencia de negociación a nivel ministerial que vamos a celebrar con mi presencia los próximos días 10 y 11 de este mismo mes, se han negociado ya un total de 57 capítulos, de los que se han cerrado provisionalmente 23 y se han abierto otros 19. Además, durante el mes de abril se han conseguido posiciones comunes en tres de los cuatro capítulos que la hoja de ruta asignaba a la presidencia española: la política regional, cosa que se presumía difícil pero que se ha conseguido ya, las disposiciones financieras y presupuestarias y también el capítulo institucional; incluso debo decir que se han cerrado ya algunos de estos capítulos con algunos candidatos y esperamos poderlos cerrar con más candidatos.

Sólo queda pendiente de aprobar, debo decir que no es poco, la propuesta de posición común en el capítulo agrícola. La propuesta de posición común presentada por la Comisión reconoce en la cuestión central, que es, como SS.SS. conocen bien, la de los pagos directos, el principio de la concesión gradual de éstos a los nuevos Estados miembros durante un período transitorio que comenzaría en el año 2004 y que se iría prolongando hasta el año 2013, en lo que en la jerga comunitaria se conoce como un mecanismo de *phasing in*. La propuesta recoge las modalidades de aplicación de este principio, por tanto, los porcentajes empiezan en un 25 por ciento y van subiendo hasta llegar finalmente al cien por cien, y también hay unos ritmos de aplicación que permiten cerrar el tema en el año 2013.

Como presidencia, nuestro objetivo final será, conforme al itinerario que todos endosamos en su día

adoptar una posición común antes de que concluya el semestre, que siguiendo lo más fielmente posible las propuestas de la Comisión recoja el principio de las ayudas directas. Para este objetivo la presidencia ha convocado un Consejo extraordinario el día 10 de junio, en paralelo con las conferencias de adhesión a las que antes hacía referencia, en previsión — y en estos momentos debo decir que es una previsión muy plausible— de que no se haya alcanzado todavía un acuerdo antes de esa fecha, antes del día 10, y por tanto lo podamos discutir a nivel de ministros de Asuntos Exteriores. En caso de que podamos llegar a un acuerdo en el tema agrícola el debate en el Consejo Europeo se centraría en un informe de la presidencia, debatido previamente por el Consejo de Asuntos Generales. Dicho informe contendría al final una serie de preguntas a las que habría que dar respuesta en el Consejo Europeo para tener capacidad de dar respuesta a nuestro objetivo de terminar las negociaciones con un máximo de diez países antes de que termine el presente año. En el caso hipotético de que no se consiguiera una posición común en agricultura, una de las cuestiones centrales del Consejo Europeo debería ser precisamente este tema, el tema agrícola, y la ampliación, más en concreto la cuestión de los pagos directos. En estos momentos, como es conocido, hay varios países, algunos de ellos muy importantes, que ponen serias objeciones a ese mecanismo planteado por la Comisión.

En todo caso, en Sevilla el Consejo Europeo realizará una declaración donde se recoja el reconocimiento de los importantes progresos registrados durante este semestre, en cumplimiento del *road map*, que han permitido llevar a la mesa de negociaciones la totalidad de los 30 capítulos con los diez países llamados de Laeken, es decir, los doce candidatos excepto Bulgaria y Rumanía. Las negociaciones están ya en su recta final y prueba de ello es que en marzo hemos comenzado, cosa que ya nos habíamos comprometido a hacer, el ejercicio de redacción del tratado. Ya hay un equipo que está redactando los tratados de tal manera que estamos intentando anticipar al máximo los trabajos correspondientes.

La Unión prosigue, por tanto, sus preparativos, como he dicho, con el fin de concluir las negociaciones con diez países candidatos a finales de año, siempre que éstos demuestren que estarán debidamente preparados. Este es un punto muy importante, porque la consecución de este objetivo común requiere en último término que haya un enfoque constructivo y realista por parte de todos; el grado de preparación efectiva de cada candidato resulta ahí fundamental. El Consejo va a tener que evaluar el informe que tiene que presentar la Comisión para el desarrollo de sus planes de acción para el necesario fortalecimiento administrativo y judicial de los candidatos. Porque no basta sólo con culminar las negociaciones, no basta sólo con la adaptación legislativa, sino que tiene que quedar clara la capacidad

administrativa y judicial de aplicación de los acuerdos y, por tanto, del conjunto del acervo comunitario en esos países.

Respecto de Bulgaria y Rumanía, el Consejo va a reconocer los progresos importantes registrados este semestre en su preparación. Con el caso de Bulgaria se han abierto ya todos los capítulos; en el caso de Rumanía, buena parte de ellos, y el Consejo se va a comprometer a continuar dándoles pleno apoyo en sus esfuerzos. De hecho, los esfuerzos de negociación no distinguen entre diez más dos, sino que son esfuerzos de negociación que se hacen con los doce, desde la consciencia de que estos dos últimos difícilmente, por no decir imposible, van a poder terminar sus negociaciones antes de que culmine el presente año.

En relación al otro país precandidato, es decir, Turquía, la Unión va a dar la bienvenida a los progresos realizados en los criterios de Copenhague, fundamentalmente a los criterios políticos, y va a animar a Ankara a intensificar sus esfuerzos de reforma, tanto en el ámbito legislativo como, y sobre todo, en la aplicación práctica de las mismas. El principal problema que en estos momentos nos encontramos con Turquía es que se están produciendo modificaciones legislativas que son positivas, pero seguimos teniendo grandes dudas respecto a cómo se están aplicando en la práctica y, por tanto, que vaya todo ello dirigido al cumplimiento efectivo de los criterios de adhesión.

Finalmente, quiero hacer un comentario sobre Chipre, porque es sabido que todos tenemos una preferencia para concluir las negociaciones con una isla reunificada y que lo podamos hacer en el Consejo Europeo de Copenhague. Es cierto que no es una condición indispensable, pero todos, evidentemente, preferiríamos que fuera así y, por tanto, animamos a las partes a que avancen en esta dirección y que prosigan en sus conversaciones para la definitiva reunificación de la isla.

Los asuntos de justicia e interior han constituido, como es sabido, una de las grandes prioridades de la presidencia. En Sevilla, vamos a avanzar fundamentalmente en cuatro grandes áreas: la política comunitaria de asilo e inmigración; la aplicación e implementación del plan global, ya aprobado, de lucha contra la inmigración ilegal; poner en marcha una política común de fronteras, incluso avanzando en una idea que está todavía en germen pero que probablemente es irreversible, que es la creación de una policía común de fronteras y, por tanto, la definición de una política común de fronteras; y, finalmente, la integración de una política migratoria en la acción exterior de la Unión.

El Consejo Europeo, en línea con las conclusiones de los consejos de Tampere y siguientes, va a instar al Consejo a aprobar en los plazos establecidos en el tratado de Amsterdam los instrumentos legislativos necesarios para adoptar una política común de asilo e inmigración; una política que ha de respetar el equilibrio entre una serie de principios, como son: la protección

de los refugiados, la capacidad de acogida de la Unión y los Estados miembros y, después, sin duda alguna, la integración social de los inmigrantes en situación legal.

Las negociaciones en curso para adoptar una política común en materia de asilo e inmigración legal recibirán un impulso si en paralelo la Unión se dota de una política común de lucha contra la inmigración ilegal que dé resultados efectivos tanto a corto como a medio plazo. Y en esta línea, ya el Consejo, como he dicho, aprobó, el pasado 28 de febrero, el plan global de lucha contra la inmigración ilegal. La llegada y permanencia en el territorio de los Estados miembros de un gran número de personas de forma irregular dificulta que la población de la Unión aprecie los efectos beneficiosos que una gestión común, ordenada y legal de los flujos migratorios tiene sobre nuestras sociedades, al tiempo que mina los esfuerzos por asegurar una integración plena de los inmigrantes en situación legal.

La vigilancia y el control reforzados de las fronteras y de los pasos fronterizos tiene, entre otros objetivos, el de impedir el cruce ilegal de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión, garantizando, al mismo tiempo, que los solicitantes de asilo puedan ejercer su derecho a recabar la protección internacional. La vulnerabilidad de la frontera de otro Estado que sea, al mismo tiempo, frontera exterior de la Unión, repercute, como es lógico, en cómo los demás Estados miembros o la Comunidad en su conjunto alcanzan o no los objetivos inherentes a las fronteras. Me refiero a la gestión reglada de los flujos migratorios y de la circulación de personas, el mantenimiento de elevados niveles de seguridad y de orden público, la protección de índole sanitaria y fitosanitaria o la recaudación aduanera. Reviste especial importancia la comunicación de la Comisión, presentada recientemente, y titulada, Hacia una gestión integrada de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea.

A partir de lo acordado en la reunión de Laeken, en Sevilla el Consejo manifestará su deseo de profundizar en la integración de la política migratoria en la acción exterior de la Unión, que es el cuarto punto al que he hecho referencia. El principio rector de la acción exterior en materia de migración y asilo con los países de origen y tránsito deberá ser un enfoque global, integrado y equilibrado, que utilice de manera coordinada todos los instrumentos a disposición de la Unión, de la Comunidad y de los Estados miembros para el establecimiento de una relación de partenariado con vistas a una gestión conjunta de los flujos migratorios, así como para abordar las causas profundas de los mismos. Se van a analizar las relaciones entre los flujos migratorios y la pobreza de cara a la incorporación de la política de ayuda al desarrollo a esta dimensión, y se va a plantear el desarrollo de una estrategia exterior de prefronteras, tanto inmediatas como mediatas, es decir, tanto las mediatas a las fronteras exteriores de la Unión, como las fronteras que países que además de ser origen

de flujos migratorios son también países de tránsito, en el sentido de colaborar a la gestión de los flujos y en su control.

Pasando a los asuntos institucionales y al debate sobre el futuro de Europa y la reforma del Consejo, la convención para el debate sobre el futuro de Europa celebró, como es sabido, su sesión inaugural el pasado 28 de febrero. Antes del Consejo Europeo de Sevilla se habrán celebrado ya cinco sesiones plenarias. El tono de los debates en dichas sesiones ha tenido un carácter muy general, de momento, sin que sea previsible que se entre en una fase de mayor concreción hasta que se convoquen los grupos de trabajo previstos y que estos presenten sus conclusiones al plenario. Sí parece, no obstante, posible adelantar algunas conclusiones preliminares de los debates que han tenido lugar hasta ahora.

La mayoría de los miembros de la convención se ha manifestado a favor de profundizar en el proceso de integración europea de manera realista. Una mayoría se ha pronunciado a favor de la conveniencia de proceder a una simplificación y clarificación tanto de las competencias como de los procedimientos que en éstas han de ser ejercidas. Sin embargo, la idea de un catálogo de competencias, propuesta por el representante del Bundesrat alemán, ha tenido escaso eco ante el temor de que pudiera provocar una excesiva rigidez y, en definitiva, una parálisis del proceso de integración. La idea de establecer en el tratado una categorización de competencias, las que son exclusivas de la Unión, las que son compartidas, las que son complementarias y las que son competencias de los Estados miembros, parece gozar, en cambio, de bastantes apoyos. En este sentido se manifiesta también la resolución aprobada recientemente por el Parlamento Europeo, el llamado informe Lamassoure. La creación de un grupo de trabajo sobre el control del principio de subsidiariedad refleja que ésta es la vía que parece contar hoy con más apoyos para abordar la cuestión de la delimitación de competencias.

En relación con los trabajos de la convención, el Presidium ha acordado la constitución de seis grupos de trabajo, que deberán presentar sus conclusiones entre los meses de septiembre y noviembre de este mismo año; un grupo, como ya he dicho, sobre subsidiariedad; otro sobre la Carta de Derechos Fundamentales; otro sobre la personalidad jurídica; otro sobre el papel de los parlamentos nacionales; otro sobre las competencias complementarias y, finalmente, un grupo sobre la gobernanza económica. En Sevilla, conforme a lo previsto en la Declaración de Laeken, el señor Giscard d'Estaing presentará un informe oral sobre la marcha de los trabajos de la convención.

Quiero ahora comentar, desde este aspecto de los capítulos institucionales, la reforma del Consejo. De acuerdo con las conclusiones del Consejo Europeo de Barcelona, en Sevilla la presidencia ha de presentar un

informe sobre la mejora del funcionamiento del Consejo y sobre las reformas para aumentar su eficacia y garantizar una mayor transparencia del proceso legislativo, en el que se propongan medidas concretas para su adopción. El enfoque que se ha adoptado en el informe de síntesis de la presidencia, que vamos a presentar en Sevilla, distingue claramente entre lo que son propuestas detalladas que no requieren reforma de los tratados y que, por tanto, pueden ser objeto ya de acuerdo por parte del Consejo Europeo —y debo decir que la presidencia danesa está dispuesta a que estas medidas se apliquen ya desde el inicio de su semestre, es decir, en la segunda mitad de este mismo año— y aquellas otras cuestiones que sí exigen reforma de los tratados, como pueda ser, por ejemplo, las presidencias, sobre las que el Consejo Europeo se limitaría a constatar nuestra disponibilidad para proseguir, en paralelo a la convención, la reflexión durante la próxima presidencia danesa.

Con respecto a las cuestiones concretas, actualmente hay un amplio acuerdo en relación a la gran mayoría de las propuestas que ha presentado la presidencia que concretan y desarrollan las ideas implícitas que se contenían en el informe del secretario general del Consejo y que se presentó en Barcelona. También, como es lógico, se van a abordar toda una serie de temas relacionados con la política exterior y de seguridad común, y con la política europea de seguridad y de defensa. He mencionado ya algunos de ellos, aunque, como es lógico, las reflexiones y discusiones sobre estos aspectos deberán concentrarse en el momento concreto y en la coyuntura política concreta que puedan tener estos temas en el momento de celebración del Consejo de Sevilla.

Esto es lo que puedo transmitirles, señorías, en cuanto a la preparación del Consejo, que también recoge el trabajo de la presidencia española durante estos primeros cinco meses de nuestro semestre.

El señor **PRESIDENTE**: Tienen ahora la palabra los portavoces de los distintos grupos. Saben de sobra las reglas, lo que me exime de repetirlas. Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Socialista por el tiempo reglamentariamente fijado, más la correspondiente holgura por haber juntado cuatro comparecencias en una sola.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Gracias, señor ministro.

Como dice el presidente, se acumulan distintas comparecencias, con lo cual nos resuelve una primera incógnita y es si esta era la comparecencia que el ministro había solicitado en el mes de enero, que mi grupo había solicitado en el mes de enero o si es la comparecencia que el Gobierno ha presentado la semana pasada y ha sido calificada hoy por la Mesa de la Cámara. La pregunta es pertinente porque esta comparecencia se produce 235 días después de la última vez

que el ministro vino por esta Comisión, que es su comisión, en la que él es el máximo responsable del Gobierno en la política europea y, por lo tanto, la competente en materia de política europea y a ella se debe el ministro de manera especial y singularmente durante la presidencia. Han pasado 35 semanas, mañana se cumplirán ocho meses desde la última vez que el ministro compareció ante esta Comisión. Yo no sé si es desidia, desprecio, irresponsabilidad, incapacidad, pero no es fácil encontrar una razón plausible para esta ausencia tan prolongada. En cualquier caso, no perderé más tiempo en esta cuestión. Es la primera ocasión que tenemos para hablar con el ministro seriamente sobre la política europea del Gobierno precisamente durante una presidencia y tal vez sea la última ocasión que tengamos para hacerlo. En todo caso, señor ministro, espero que su compromiso con Cataluña, si se materializa, sea más serio, más creíble que su compromiso con esta Comisión porque aquí su actitud ha sido decepcionante.

La presidencia, en términos generales, y así se desprende de las propias palabras del ministro, ha sido esencialmente declarativa. El ministro nos la ha ido contando y calificando: calificó de éxito Barcelona un par de días antes de que se celebrara el Consejo, se fue a Monterrey y luego se volvió para acá para calificar de éxito Monterrey antes de que empezara, hizo lo mismo con Valencia, etcétera.)

No voy a entrar en el juego del éxito o del fracaso, yo creo que todas las presidencias responden a unos patrones, pero, en cualquier caso, quisiera destacar la buena organización, la profesionalidad de las personas que han estado implicadas —e incluyo también a los miembros del Gobierno— en los trabajos de la presidencia. También tenemos que constatar la madurez de los ciudadanos españoles de acomodarse, sin grandes alharacas, a los trabajos de la presidencia, a las reuniones, con todo lo que ello implica de organización, de seguridad, etcétera. Por eso me parece razonable que la presidencia haya convivido plenamente con expresiones de los ciudadanos, por ejemplo, la del foro social en Barcelona, las manifestaciones en las que los ciudadanos expresaban sus opiniones y las querían hacer llegar a los gobiernos u otros acontecimientos, como el que se va a producir el día 20. Ese derecho, que está reconocido en la Constitución Española y que además está fortalecido por la Carta de Derechos y Libertades, nos recuerda aquellas palabras de Winston Churchill cuando los mineros del carbón declararon una huelga durante la guerra mundial. Churchill dijo: si estamos contra el nazismo, estamos precisamente para defender el derecho de los mineros a que vayan a la huelga. Creo que es una buena respuesta sobre la que quizá algunos miembros del Gobierno debieran reflexionar.) En cualquier caso, quiero destacar la buena organización.

Segundo elemento, quizá más anecdótico, es el consenso generalizado que se ha producido sobre la inutili-

dad de las presidencias semestrales; dicho de una manera un poco humorística, han bastado cinco meses de presidencia del señor Aznar para que todos, incluido él mismo, se hayan dado cuenta de la inutilidad de esas presidencias semestrales, que obligan a tener un éxito cada seis meses o incluso ahora cada tres meses. La presidencia, como se desprende de la intervención del ministro, no ha tenido resultados concretos. Ha habido unas actuaciones que estaban previstas en la agenda — se han cumplido algunas, otras no, y ahora comentaré alguna de ellas—, pero no ha existido una coherencia entre la retórica y la práctica de los hechos. Por ejemplo, en Barcelona, y se ha referido a ello el ministro, vimos cómo en los días anteriores se puso de manifiesto la ausencia de la dimensión social. Había una visión que se vinculaba con la estrategia de Lisboa, que se relacionaba estrictamente con los procesos de privatización, de liberalización y hubo una serie de miembros del Consejo que tuvieron que recordar — y consiguieron por fin imponer su visión— que Barcelona tenía que tener también la dimensión social del proyecto europeo. Finalmente, se recogió en términos satisfactorios. Es destacable también cómo se llegó a Barcelona ante una cumbre como la de Monterrey, con una posición de la presidencia que rompía la coherencia del discurso que se había mantenido en Doha con el discurso que se debe mantener en Johannesburgo, pretendiendo, con apoyo de algún otro país, el corte de la línea de compromiso con los países del Tercer Mundo. Al final se corrigió y esperamos que en los próximos meses el Gobierno nos diga cómo va a cumplir los compromisos adquiridos en Barcelona con relación a Monterrey.

No me extenderé hablando sobre la falta de credibilidad del Gobierno en lo que se refiere a la estrategia de Lisboa. Si hablamos de la sociedad del conocimiento, si hablamos de gasto social, si hablamos de gasto educativo, si hablamos de patentes, nuestro país se encuentra a la cola de Europa, no somos creíbles como adalides de la estrategia de Lisboa. En Sevilla nos encontramos con una presidencia que, como ocurrió desde el inicio, está marcada —y es comprensible en un país como el nuestro— por un elemento que la atraviesa, que es la lucha contra el terrorismo. No caben disquisiciones sobre esto, pero me gustaría recuperar la noción de seguridad, muy identificada con el proyecto europeo y con la visión de Europa, que se estableció en el Consejo extraordinario de Bruselas del día 21 de septiembre. Había una respuesta clara a lo que había ocurrido el 11 de septiembre, donde se planteaban no solamente medidas para luchar mejor contra el terrorismo, para perseguir su financiación, para organizar mejor la información y la seguridad, sino también otras medidas que se vinculaban con los acuerdos del Ecofin. Se llegaba a pedir a la Comisión que preparase propuestas, que podían incluso contemplar el establecimiento de una tasa Tobin, es decir, había un mensaje hacia el sur, una mano tendida, se dejaba claro que no había un cho-

que de civilizaciones sino que se debería intensificar el diálogo entre civilizaciones. No sé si esa noción se ha perdido, en cualquier caso, señor ministro, da la impresión de que se ha diluido bastante.

En las consecuencias del 11 de septiembre ha habido errores manifiestos que ahora la presidencia intenta corregir, por ejemplo, no prever que iba a haber una oposición a la inclusión de las FARC en la lista de organizaciones terroristas; no clarificar ante los ciudadanos, en toda esta retórica que estamos viendo sobre la incorporación de la lucha contra el terrorismo en la política de seguridad y defensa, las misiones Petersberg; la diferenciación entre terrorismo interior y terrorismo exterior, porque en este país no conocemos más que un tipo de terrorismo, el que mata a nuestros ciudadanos. Entonces, cuando se está hablando de utilizar otras capacidades para la lucha contra terrorismo, o se explica bien o si no, los ciudadanos sacan conclusiones probablemente equivocadas.

En el Consejo de Sevilla tenían que acerrarse capítulos muy importantes y complejos, sin duda, relativos a la ampliación. A estas alturas, lo ha dicho el ministro, no sabemos exactamente si estarán cerrados esos capítulos. La Comisión ha hecho su trabajo y ha presentado una propuesta, no sé si la presidencia ha podido, por voluntad propia o ajena, realizar también su trabajo y conseguir un mandato de negociación. Escuchamos que hay una propuesta que contempla pagos directos y que hay algunos países que se oponen, lo cual podría tener como consecuencia inmediata que los países de la ampliación pudieran reclamar legítimamente, desde comienzos de 1997, pleno acceso a los fondos de la PAC, pleno acceso también a los fondos de desarrollo. En concreto, señor ministro, me gustaría saber si se ha iniciado ya la redacción de los tratados de adhesión como se mandató en Laeken.

El ministro ha hablado de asilo e inmigración, un elemento que aparece como nuevo en la agenda de Sevilla, porque no figuraba con esa intensidad. Es legítimo preguntarse si esa intensidad y esa visión tan endurecida y tan limitada se vinculan con los resultados electorales que se han producido en algunos países de Europa. Da la impresión de que sí. Incluso el propio canciller Schroeder decía: no podemos dejar los problemas que genera la inmigración a la extrema derecha. Creo que aquí no tenemos ese problema, hay quien ocupa ya ese espacio plenamente, quizá incluso hay que agradecerse, pero mi pregunta, señor ministro, es qué ha pasado con Tampere. En Tampere había unos contenidos muy concretos y hay unas directivas que están pendientes de acuerdo del Consejo, que enuncio simplemente: la directiva de reagrupación familiar, la que regula las estancias de larga duración, es decir la integración de los inmigrantes; la de gestión de flujos, admisión, residencia, trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena y, por supuesto, la cooperación con los países de origen. Ahora desde el Gobierno se nos

habla de que se va a proponer el establecimiento de sanciones a los países que no cooperen en el control de los flujos. ¿Está seguro el ministro de que eso se va a poder hacer? Es decir, cuando se mete en un avión, como vimos que hizo este Gobierno, a un grupo de inmigrantes, ¿vamos a saber siempre y en todos los casos cuál es el país de origen de esos inmigrantes y al que hay que repatriarlos? ¿Es buena esa política o es mejor una política de diálogo y de cooperación con países con los que ahora mismo estas posibilidades están bastante limitadas? Hay una novedad y el señor ministro se ha referido a ella, que es la idea de crear una policía de fronteras. El comisario Vitorino lo ha planteado y lo ha hecho diciendo que no debiera estar en el tercer pilar, sino que debiera ser parte de una política común, con todo lo que implica de financiación, etcétera, pero me temo, señor ministro, que no existe un acuerdo en el Consejo sobre eso. También hemos visto cómo el Parlamento Europeo ha rechazado varias propuestas de la presidencia española, una con otro país, Bélgica, relativa a Europol, etcétera.

En lo que se refiere a relaciones exteriores, PESCE, si hay que hacer un balance, es que la Unión Europea antes podía permitirse el lujo de no tener una política exterior y de seguridad común. Podía permitirse el lujo de no ser un actor internacional, pero desde el momento en que se anunció que teníamos esa voluntad, que se aprobó en Maastricht la política exterior y de seguridad, que se han aprobado después los acuerdos de Helsinki, etcétera, los ciudadanos esperan que se haga efectivo algo que muchos creen que de hecho ya existe, porque muchos ciudadanos creen que la Unión Europea es un actor internacional que tiene capacidad para actuar en defensa de su seguridad o en defensa de la seguridad internacional para proyectar una fuerza, para imponer una solución de paz en Oriente Medio, pero hemos visto que no la tiene. Por ejemplo, hemos visto cómo en Cáceres se tomaban unas decisiones con relación a la eventual creación de un Estado palestino — y me gustaría saber su opinión sobre las recientes declaraciones del señor Solana a ese respecto— y pocos días después esa decisión era echada para atrás. Hemos visto cómo usted y el señor Solana han sido enviados a misiones imposibles, porque el mismo Consejo que les mandaba para ir allí no les daba los instrumentos necesarios para ejercer la fuerza en nombre de la Unión, ni siquiera contaban con la eventualidad de amenazar con tomar decisiones, y usted ha dicho aquí, en la Comisión de Exteriores, que el Gobierno español no tenía una posición conocida, ni quería que se conociera, porque estaba presidiendo. Creo que es un argumento poco serio y quizá este fuera el momento en el que usted nos podría decir si no le hubiera gustado ir acompañado por unas decisiones claras del Consejo que permitieran utilizar la eventual suspensión del acuerdo de cooperación con Israel para conseguir ejercer la presión. Sin embargo, la realidad es que hoy la

Unión Europea ni siquiera está en condiciones de proyectar una fuerza de 20.000 soldados para establecer una línea de separación entre palestinos e israelíes; la realidad es que la Unión Europea ha visto impotente cómo se han destruido todas las instalaciones y capacidades que se habían creado, como embrión del futuro Estado palestino, con dinero de todos los europeos, incluidos por supuesto los españoles.

He hablado antes de Monterrey. Dentro de poco será Johannesburgo y quizá señor ministro, el Gobierno debiera plantearse una revisión de la política comunitaria con relación al desarrollo. Baste recordar que la Unión Europea está incumpliendo los acuerdos alcanzados en el ámbito de Naciones Unidas en la cumbre del milenio y que, de hecho, el total de la ayuda a los países con bajos ingresos ha caído del 70 al 39 por ciento y que solamente un 4 por ciento de la ayuda de la Unión Europea está yendo a proyectos de educación básica y un 2 por ciento a proyectos de salud básica. O vamos a Johannesburgo con otro espíritu y con otros compromisos o, si no, la Unión Europea no va a ser creíble en absoluto. En la PESCE parece que no hay acuerdo de financiación. No sé qué posición tiene España. Hay algunos países, Benelux, Francia, Italia o Grecia, que son partidarios de un acuerdo de costes comunes, mientras otros prefieren que financien las operaciones quienes van a participar en ellas.

Señor ministro, quisiera hacer dos comentarios sobre la reforma institucional. En todo este proceso que estamos viendo, con relación a las propuestas del señor Solana, no sé si por el camino se están quedando algunas que parecían ya más o menos consolidadas, una de las cuales es el mantenimiento de los equilibrios interinstitucionales. Estamos viendo propuestas del Gobierno español que evidentemente los rompen y que además parecen empezar la casa por el tejado. Estamos viendo también las reticencias que se manifiestan desde la presidencia respecto a llegar a acuerdos que faciliten el acceso a los documentos del Consejo, la transparencia del Consejo, las relaciones con el Parlamento Europeo. Estamos viendo propuestas que cuestionan por ejemplo la legitimidad de la Comisión, diciendo que la ésta no ha sido elegida y que por tanto no tiene legitimidad. Simplemente recordaría que con la legitimidad de haber sido designada por quienes tenían dicha legitimidad, la presidencia de Delors supuso un enorme impulso al proceso de construcción europea.

Quisiera saber qué posición ha tenido España en temas que afectan a los intereses de nuestro país, de manera muy importante en los relativos a la ampliación, a algunos de los cuales me he referido; en las cuestiones relativas a agricultura y pesca; en la dicotomía y la tensión entre el sí a la solidaridad pero manteniendo al mismo tiempo la cohesión. ¿No cree el ministro que de no abordar ya estas cuestiones podremos entrar en una profunda crisis institucional cuando se empiece a debatir la revisión de los acuerdos de finan-

ciación de la Unión? En este contexto y en esta primera intervención acabo recordando las palabras del presidente Cardoso —que quizá nos deben de servir a todos como toque de atención—: No dejemos que la agenda del miedo aplaste la agenda de la esperanza. Creo que esa agenda de la esperanza, que aparecía también el 21 de septiembre, se ha perdido.

Finalmente, quiero recordar al señor ministro que el Gobierno está obligado a remitir a esta Comisión un informe con sus posiciones ante el próximo Consejo de Sevilla. Espero que dicho informe llegue a tiempo para que podamos conocerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz de Convergència i Unió.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Muchas gracias, señor ministro, por su presencia en esta Comisión y por sus explicaciones.

Querría empezar mi intervención en nombre de mi grupo haciendo ya desde ahora una valoración más que positiva de lo que viene siendo la presidencia española de la Unión Europea. Se lo digo claramente, en conjunto, sin perjuicio de que haya no críticas sino interrogantes o cuestiones que todavía no podemos valorar, a la espera de saber exactamente cómo se van a culminar en esa cumbre de Sevilla, el balance global de lo que viene siendo en esta fase final la presidencia española es absolutamente positivo. Este portavoz ha tenido ocasión, en esta Comisión o fundamentalmente en la de Exteriores, en otros debates, con usted, de citar a veces en términos negativos lo que dice la prensa extranjera. Sé que en algún debate que podemos haber tenido usted no daba importancia —al menos no la misma que le daba este portavoz— cuando determinada prensa extranjera, respetable, con influencia y con un punto de imparcialidad, emitía críticas sobre tal o cual actuación española. En aras a la objetividad voy a utilizar la misma arma, pero esta vez en términos absolutamente positivos, es decir, en conjunto, en toda la prensa, internacional, de los distintos Estados miembros y prensa nacional, tanto general como especializada, las referencias a la presidencia española son sobradamente positivas. De la misma manera que eso lo he utilizado en un sentido hace unos meses, creo que es de justicia utilizarlo hoy en sentido inverso. La valoración es muy buena, no sólo en términos generales o, como comentaba el portavoz socialista, de cómo se están desarrollando por ejemplo las negociaciones para la ampliación, de la profesionalidad o la madurez con la que se está llevando a cabo ese proceso, sino también al hilo de problemas concretos que estaban encallados y que de repente la *Spanish presidency* ha sido capaz de desatascar. No tiene nada que ver con grandes temas que aquí pueden haber presidido los telediarios, sino que muchas veces en un recuadro uno se encuentra durante estos meses que España ha sido capaz de desatascar tal

asunto que llevaba un cierto tiempo muerto porque nadie era capaz de encontrar una posición que más o menos conjugara intereses contrapuestos. Es de justicia decirlo porque la presidencia española ha dado mucho más de sí que los grandes temas —algunos tratados en mi opinión de forma casi obsesiva, otros no— que de forma machacona aparecen en todos los medios de comunicación. Ha dado mucho más de sí y ha tocado muchas otras cuestiones que valoro positivamente, aunque al final habrá que ver los resultados. Con mi primera intervención quisiera felicitar expresamente a los funcionarios, que llevan muchas horas trabajando —me consta— en la representación permanente en Bruselas y en el ministerio, lo cual muchas veces pasa desapercibido.

No sé si cuando se habla de la supresión de la presidencia rotatoria se valora la dimensión pedagógica que está teniendo esta presidencia y que han tenido todas las anteriores. Evidentemente, comparto los defectos graves que tiene la presidencia semestral, porque es indiscutible que esa especie de ansiedad por buscar objetivos o esa forma de funcionar, al final, acaba perjudicando en parte lo que es el desarrollo o el crecimiento armonioso de la Unión Europea, pero hay un elemento que si se suprime, habrá que inventar otro en sustitución, que es tener a todo un país durante seis meses preocupado por los temas europeos. Eso no tiene precio, ocurrió en la presidencia sueca y tuve ocasión de comentarlo en su momento con algunos suecos, que descubrieron Europa, cuando mañana y tarde, hasta el más mínimo Consejo de Ministros, de asuntos de sanidad, de medio ambiente o de temas económicos, abría los informativos de Suecia, porque estaban los ministros del ramo de toda Europa. Algo así ha ocurrido en España, es decir, aquí la gente se ha empezado a preocupar o a interesar o ha descubierto temas europeos que evidentemente le pillaban muy lejos y que le seguirán quedando muy lejos en cuanto termine esta presidencia. El riesgo es que les queden especialmente lejos con estas fórmulas de las que se habla ahora de una presidencia más o menos, fría, remota y permanente, que dure dos años y medio o tres —eso lo puede usted comentar después— y que de alguna forma va a alejar un poco este tema de los ciudadanos. Insisto en que no es que me oponga a la supresión de las presidencias semestrales; sólo hago esta pequeña reflexión porque creo que tiene su importancia el impacto —usted lo habrá medido también, como cualquiera de nosotros— que ha tenido en la ciudadanía española en cuanto a la concienciación europea el hecho de la presidencia, y eso se podría perder no sólo porque termine nuestra presidencia, sino si se establecieran estos mecanismos de los que se habla. Esa sería la primera pregunta concreta que le querría formular. No sé si hay o no posición española oficial sobre el tema de la supresión de las presidencias. No es la primera vez que nos ocurre que al presidente del Gobierno cuando sale de España

le da por dar grandes discursos y hacer grandes propuestas que no formula aquí, ni en sede parlamentaria ni en sede académica; sólo se encuentra cómodo formulando sus propuestas europeas en institutos de reflexión en París, en Oxford o en Cambridge. Parece que aquí no hay suficiente nivel para escucharlas. En todo caso, afortunadamente la prensa rebota las reflexiones europeas del presidente del Gobierno y nos permite saber que en Inglaterra ha hecho toda una prospectiva de futuro y entre otras cosas ha hablado de esas presidencias unificadas de dos o dos años y medio. ¿Esa es una posición oficial española o es una posición personal del presidente del Gobierno? ¿Qué posición tiene España en este juego de propuestas?

Voy a intentar seguir el orden de su propia intervención. En primer lugar, respecto del seguimiento de Barcelona, cabría hacer alguna de las felicitaciones con las que empezaba, porque parece que en algunos ámbitos concretos, por ejemplo en el económico, se han desbloqueado propuestas relativamente menores pero que estaban ahí. Existe una que no es menor, que parece que puede tener un resultado positivo y que no sé exactamente cómo está, que es el paquete de fiscalidad de la energía. Usted lo ha comentado de pasada y querría saber exactamente dónde estamos. Conozco más o menos la propuesta española, pero querría saber exactamente los términos de su aceptación y por tanto de su viabilidad. En segundo lugar, creo que sacar las consecuencias en el ámbito europeo del asunto Enron fue muy oportuno y por ello el vicepresidente económico del Gobierno merece nuestra felicitación. España podía aportar su propia experiencia a la lista de casos y de fraude en la gestión empresarial —no era la única porque cada país tiene su pequeño o gran caso lamentable que aportar— y de ahí arrancar una serie de iniciativas sobre buen gobierno, sobre transparencia en la gestión financiera, sobre el compromiso de los directores en la información que se transmite en los auditores, etcétera. Creo que eso fue muy positivo. No sé si podrá dar más detalles sobre este tema que no hayan sido mencionados hasta este momento. Si pudiera extenderse algo más, estaría bien, pero en todo caso quiero dejar constancia de mi felicitación a la presidencia española en su conjunto por lo que supuso. En cuanto a los comentarios que ha hecho al desarrollo sostenible tengo la impresión de que ahí tenemos más retórica que acciones. Es un punto donde no tengo la sensación de que los discursos estén avanzando en paralelo a la actuación ni a las decisiones reales, medibles y tangibles.

En cuanto al seguimiento de Barcelona y el área económica le haría la pregunta de si se ha avanzado algo en la representación exterior de la Unión y también en la PESC, y aprovecho para adelantárselo. En este punto concreto, en el ámbito económico, sigue habiendo una clara disparidad y la diversidad de la representación económica o exterior de la Unión Europea en el ámbito económico plantea problemas rela-

vamente serios. En el ámbito comercial existe quien tiene el monopolio de la actuación, en el ámbito financiero la tiene el Banco Central, pero sólo en el ámbito del euro, porque tampoco la tiene en cuanto a política financiera. Sabe muy bien que la Comisión Europea tiene un comisario que teóricamente no puede representar a nadie más que a sí mismo, salvo en un punto concreto, por lo que se le introduce al final para que hable sólo de lo que le afecta en cuanto a las grandes orientaciones de política económica, pero no puede hacer nada más; por tanto, no representa a la Unión Europea en el ámbito exterior. Usted está preparando el G-8, No sé si alguien, previa o inmediatamente después, se va a atrever a poner sanciones reales sobre la mesa en cuanto a lo que es la representación de la Unión en este ámbito. Evidentemente, ahí va a estar la presidencia, aunque sabe que tampoco puede actuar al cien por cien como representante de la Unión Europea en todos los ámbitos en lo que se refiere a economía o al comercio, porque la presidencia española no tiene, por ejemplo, representación comercial en el exterior, ya que la tiene la Comisión.

En cuanto a la ampliación, quisiera felicitarles porque hay un trabajo real, del que es difícil transmitir la literalidad a la opinión pública y del que a quienes nos toca por obligación intentar seguir estos temas, tenemos una percepción muy positiva y nos parece, y así nos lo transmite, que también la tienen los candidatos, que es lo importante. Efectivamente, los candidatos en su conjunto tienen la sensación de que se ha avanzado mucho.

Espero que si esta Comisión Mixta de la Unión Europea consigue aclararse y superar su crisis de identidad, de presidencia y de gestión que tiene en este momento podamos tener en algún momento alguna reunión productiva en la subcomisión dedicada a la ampliación, en la cual podamos tener conocimiento real y concreto de todos estos temas. Por eso, dada la dificultad que tiene esta Comisión y especialmente las subcomisiones para decidir, avanzar o fijar el orden del día, solicitaría que el propio Gobierno pidiera la iniciativa de comparecer ante la subcomisión, tan pronto como pueda, para informar del estado de las negociaciones de ampliación, porque si tiene que ser la Comisión la que se lo pida, nos darán las Navidades y todavía no lo habrá hecho.

En cuanto al capítulo agrícola, ha quedado claro que habrá que ver lo que ocurre en Sevilla y por tanto vamos a posponer el juicio hasta que veamos cómo concluye. Yo no sé si podría usted aclarar un poco más un tema que parece menor pero que tampoco lo es del todo, como es la fase en la que se encuentra la redacción del tratado. Como ya ha dicho que se han empezado esos trabajos, le agradecería que lo desarrollara un poco más.

Sólo por si puede servir quiero subrayar la plena sintonía en lo que supone que a Turquía hay que medir-

la por sus hechos y por sus actuaciones políticas y no por los textos que su Parlamento sea capaz de elaborar y aprobar, tanto en el ámbito económico como en el institucional, en el judicial o en el de derechos humanos. El Parlamento turco puede estar aprobando toda una serie de leyes que suenan a europeas, pero creo que es importante que la Unión Europea, al calibrar la sintonía de Turquía con los criterios de Copenhague, mida las actuaciones y la realidad política, económica, jurídica y de derechos humanos y no los documentos que el Parlamento o el Gobierno turco, en el ámbito reglamentario, puede aprobar, porque ahí tiene una gran capacidad.

Por terminar con la ampliación, querría saber si la Unión, el Consejo y la presidencia, en la medida que le afecta en este periodo, han previsto hacer algo de cara al referéndum de Irlanda. Ya sé que le corresponderá a la presidencia siguiente, pero de cara a apoyar dicho referéndum, no lo miremos como espectadores, como se hizo con el anterior, sabiendo que puede bloquear todo el tema; por tanto queremos saber qué medidas concretas se van a adoptar para apoyar formalmente el sí. Parece cómico, pero quiero recordar que el Tribunal Supremo de Irlanda prohibió que el Gobierno hiciera campaña a favor del sí; por tanto tuvo que mantenerse neutro y en su momento se consideró que la neutralidad exigía que el Gobierno no podía hacer campaña a favor del sí. Yo no sé si eso obliga a que la Comisión Europea tampoco pueda gastar recursos a favor del sí, espero que no, porque, si no, la situación puede ser absolutamente kafkiana. En cuanto a Chipre yo no sé si han previsto ustedes el peor de los escenarios posibles. Si diplomáticamente considera oportuno no desarrollarlo, también lo entenderé, pero a mí me corresponde preguntarlo, porque tal como están las cosas es posible que nos encontremos con un escenario que no sea el que se deseaba ni el que se preveía que quizá podría darse, de un Chipre unificado antes de la ampliación.

En temas de justicia e interior, es básica una respuesta europea unificada en el ámbito de inmigración. No voy a entrar ahora en un gran discurso sobre la derecha europea y la ultraderecha, sobre donde estamos o sobre las causas, creo que hemos hablado mucho todos y no es el momento de desarrollarlo más; o sea, el diagnóstico está bastante claro por parte de todos. Por tanto ahí hay plena sintonía por parte de mi grupo de que se tomen iniciativas concretas y que de una vez por todas se unifique una política europea en el ámbito de la inmigración. Donde no estamos del todo en sintonía con ustedes es en que esa política europea dé la sensación no sólo en general sino de su propia exposición, de que siga estando centrada sólo en el ámbito policial, de control, de represión, de fiscalización, etcétera. Esa es una parte de la política europea de inmigración. No vamos a discutir —aunque ha pasado muy por encima de ello, no sé qué posibilidad tiene— la creación, por ejemplo, de la policía europea de fronteras. Es posible

que eso convenga, como otras medidas concretas que están sobre la mesa; conviene ordenar la inmigración y tiene absolutamente todo nuestro apoyo. Donde no lo tiene es en la falta de empeño que se está poniendo en otras medidas que nos parecen, si no más, igualmente importantes. ¿Dónde está la directiva sobre el estatuto del residente legal en Europa? ¿Dónde está la directiva en materia de reagrupación familiar? ¿Por qué no se pone por lo menos el mismo empeño o la misma energía política que están ustedes poniendo, que ponen sus socio o que pone el señor Blair decidiendo mandar a la Armada británica a controlar sus fronteras, en sacar adelante esas directivas que van a contribuir tanto o más a lo que supone la creación y el establecimiento de una política europea de inmigración?

Finalmente, con este termino, señor presidente, en cuanto a los temas que ha tocado de pasada sobre el futuro de Europa, también habrá tiempo de hablar con más calma, porque el debate está abierto y hasta que termine la Conferencia Intergubernamental poco se podrá decir. Sólo voy a hacer dos comentarios concretos, el primero de los cuales es sobre el futuro de la Comisión Europea. Evidentemente las decisiones sobre cuál es su futuro y su papel se tomarán en la CIG, pero se la puede dinamitar desde ahora, y ahí de nuevo creo que España ha cambiado de bando. Digo de nuevo en referencia a la conferencia del presidente del Gobierno en el Reino Unido —cuya transcripción literal no tengo, tampoco han tenido la gentileza de hacerla llegar; insisto, tenemos que saber lo que piensa el presidente de nuestro Gobierno por lo que cuenta el *Herald Tribune* o el *Financial Times*, pero ya nos acostumbramos a eso—, y por las referencias que tenemos de la posición del presidente del Gobierno de España sobre el papel de la Comisión sobre las relaciones de la Comisión con el Consejo, son un paso atrás respecto de lo que ha sido el papel habitual de España de valedor de la Comisión, de defensor de la Comisión y uno de los principales garantes de su carácter de guardiana de los tratados y de su papel. Insisto, no sé si esa es una posición oficial o simplemente una cosa que se dice a muchos kilómetros de Madrid creyendo que no tiene consecuencias políticas. Si es lo primero, no va a usted a desmentir al presidente, pero espero que los hechos sí lo desmientan; si no es así, entonces le pediré en su momento una explicación, porque no compartimos para nada ese posicionamiento a base de declaraciones que debilitan totalmente la Comisión, más allá de alguna retórica; por un lado se dice que España sigue apoyando por supuesto a la Comisión, para inmediatamente a continuación decir que todo el peso lo tiene que tener el Consejo, que se va a dar iniciativa legislativa al Consejo y se pone toda una serie de puntos sobre la mesa que acaban suponiendo en la práctica un debilitamiento absoluto de la Comisión y una reducción de ésta, como querían los británicos y ya anunció Mrs. Thatcher hace muchos años, a una gran administración

pública europea. Esa no ha sido la posición tradicional de España...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guardans, debo señalarle que ha consumido ya dieciocho minutos.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Termino ya pidiéndole que desarrolle mínimamente cuáles son las reformas, aunque también lo sabemos por la prensa pero por tener algo más de conocimiento, del modelo de funcionamiento del Consejo que se van a poder implementar a partir de la presidencia danesa y que no precisan modificación de los tratados.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). **(Pausa.)** No está. ¿Grupo Mixto? **(Pausa.)** Tampoco está. ¿Grupo de Coalición Canaria? **(Pausa.)** Tampoco. ¿Grupo de Entesa Catalana de progrés? **(Pausa.)** Tiene la palabra la señora Cid.

La señora **CID PAÑELLA**: Señor ministro, quiero agradecer su información sobre el Consejo que se va a celebrar a finales de este mes en Sevilla. Voy a hacer dos referencias brevemente. No soy tan optimista como usted en su exposición y a mí me ha parecido que la presidencia española está siendo más una presidencia de buenas intenciones. Como decía antes, voy a centrarme en dos cuestiones, al hilo de su intervención, siguiendo el esquema que usted ha planteado.

Usted ha hecho referencia a uno de los temas básicos que va a tratarse en Sevilla, que es el de la ampliación. Ha dejado la puerta abierta a que no se resuelva un tema muy importante para nuestro país, que sería la propuesta de posición común en el tema de la PAC. A mí me gustaría que usted nos transmitiera también su impresión de si eso va a poder cerrarse o no y, si no es así, en qué momento del proceso se está, porque si tiene que pasar a otra presidencia, nos gustaría saber realmente cómo va a quedar este asunto.

El otro tema, que usted ha situado en justicia e interior y que ha desglosado en cuatro puntos, hace referencia, como usted ha subrayado, la inmigración. Como otro portavoz ha dicho anteriormente, me parece que ese tema ha ido tomando importancia durante la presidencia española debido a otros motivos, yo diría que como consecuencia de resultados electorales que se han ido produciendo y por sucesos que se han ido dando en otros países europeos. Si bien aquí ya era una situación muy preocupante, posiblemente esa conciencia de posición global no estaba del todo asumida.

Usted ha dicho que hay que tomar una postura global o común. Me gustaría saber qué es lo que va a destacar el Gobierno español de esa posición global, porque en la exposición resumida que nos ha hecho usted hay mucha política referida a control y, en cambio, los temas de cooperación al desarrollo y sociales están un poco desvirtuados.

En cuanto la Convención estamos siguiendo sus trabajos en una subcomisión. A nuestro grupo le hubiera gustado un mayor eco en el tema del catálogo competencial, cosa que usted ya sabe. En todo caso le pediría una valoración sobre ese emerger del principio de subsidiariedad en el tema institucional en el que ustedes creen que va a terminar situándose el debate porque parece que esto va cobrando cada vez más importancia, como se nos dijo en la subcomisión, y sería de interés que hoy nos diera su opinión de cómo ve el tema de la Convención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Quiero repetir el saludo al señor ministro, como no podía ser menos, y señalarle que a pocos días de que termine la presidencia española de la Unión Europea, después de su intervención uno no puede evitar la sensación de una cierta frustración. Señor ministro, usted no ha podido evitar con lo que nos ha explicado que tengamos la impresión de que la presidencia española va a terminar con más pena que gloria, y eso que usted ha intentado plantearla como un impulso político que desbordaba sus propias pretensiones. Esta presidencia empezó a estrellarse en Barcelona ante un movimiento de contestación masiva en la calle y va a terminar con una huelga general contra la reforma laboral que ustedes pretendían presentar en Europa como modelo de hacer las cosas. Esta es la evidencia de lo que puede llegar a ser su presidencia.

Quisiéramos señalar una crítica en un tema que para nosotros no es menor. Creemos que se ha vulnerado desde el Gobierno la regla de la independencia de la Comisión Europea y de su comisario. Obedeciendo instrucciones del Gobierno español la comisaria Loyola de Palacio ha abogado por la construcción de centrales nucleares. Esto no solamente ha provocado una contundente contestación de la comisaria de Medio Ambiente, que ha llegado a afirmar que para cumplir el compromiso con Kioto no es necesario aumentar el uso de la energía nuclear, sino que además ha colocado en una mala situación a la Comisión Europea, a lo que luego me referiré.

Hay dos elementos por los que nosotros creemos que esta situación de frustración puede degenerar en un verdadero fracaso. En primer lugar, en la reforma de la pesca es donde se ha expresado de una forma más contundente la incapacidad de la presidencia española, de manera que este periodo de la presidencia de Aznar de la Unión Europea puede pasar a la historia como el que hundió definitivamente una de las riquezas culturales y económicas de nuestro país. Es una realidad que la presidencia de Aznar de la Unión Europea puede significar que España deje de ser no solamente un país líder en materia pesquera, sino que pasemos a arruinar a este

sector, que con el actual planteamiento de la Unión Europea es evidente que no puede continuar. Creo que este puede ser el elemento más significativo que se recuerde en la historia de esta presidencia. En segundo lugar, está el tema de la agricultura, que usted ha señalado y al que también se han referido otros portavoces. Si la propuesta en nombre del desarrollo rural significa un ataque a los subsidios directos, si se abre la caja de Pandora de la negociación presupuestaria de 2006, creemos que nuestra agricultura puede entrar en una situación ya no difícil, como la que está atravesando desde hace tiempo, sino de peligro de ruina y con ello también de la de todo el sector rural. Estos dos sectores no son colaterales en nuestra economía, sino que son claves para nuestro país, y ustedes en este momento no pueden plantear esos elementos como logros, porque las perspectivas son bastante negativas. Como positivo podemos calificar que no se pudiera alcanzar el acuerdo de cooperación judicial con Estados Unidos, porque la Unión Europea había acordado que no hubiera extradición en caso de penas de muerte a Estados Unidos y afortunadamente eso frenó cualquier posibilidad.

Dando un breve repaso a otros elementos me centraría en el tema de la cumbre de Barcelona; cumbre que se recordará no tanto por las decisiones tomadas sino por la masiva contestación que encontró en la calle. Resultados concretos hubo muy pocos, las conclusiones fueron muy pobres y nos plantearon más dudas que soluciones. En relación con la necesidad de suprimir los obstáculos y la falta de incentivos para encontrar o conservar un puesto de trabajo, ahora empezamos a entender lo que se puede producir, que no es ni más ni menos que un ataque en toda regla contra los derechos actuales de los trabajadores.

Por lo que se refiere a la cumbre euromediterránea el escenario estaba claramente marcado por la situación de Oriente Medio, a lo que luego me referiré. Después de presenciar la destrucción sistemática e intencionada de todas las infraestructuras, de sanidad, de educación, de la Autoridad Nacional Palestina, la Unión Europea ha tenido que encajar el desplante que Sharon le dio a usted mismo y al señor Solana; desplante que provocó una reacción débil, cuando no de carácter sumiso. Pasando a la cumbre de Monterrey y hablando de inmigración, aunque no es un tema para debatir en esta Comisión ya que hay otras comisiones específicas en esta Cámara, quiero decirle que en esta cumbre sólo se consiguió un modesto incremento que estaba por debajo incluso de aquél al que el Partido Popular se comprometía en el año 1996, es decir, el 0,35 por ciento para el año 2000. Si se habla del 0,33 para 2006, está por debajo de lo que eran los planteamientos del Partido Popular en el año 1996. Continuando con el tema de la inmigración, ustedes siguen empeñados en poner puertas al mar, en construir ese muro que separe a Europa del Tercer Mundo, con lo cual se seguirá acrecentando ese sentimiento racista, porque al

final es a lo que lleva esa política, por mucho que se diga que se hace para combatir el avance de esos movimientos en Europa. La realidad es que la mejor lucha contra la inmigración es resolver el problema en origen y en estos momentos eso significa hablar de la deuda externa y de posibilidades de acceso a niveles sanitarios en los países de origen. Todo lo demás no sólo pensamos que es insuficiente, sino que muchas veces es contradictorio.

En cuanto a la cumbre de la Unión Europea y América Latina, todos creemos que tenía que haber avanzado más. Se presentó el acuerdo con Chile como el gran éxito de la cumbre, acuerdo que saludamos, como es natural, pero el objetivo tenía que haber sido estrechar los lazos con Mercosur y con México. Hemos sido testigos de la postura española tanto en la crisis Argentina como en el apresurado reconocimiento del golpe de Estado en Venezuela. Nosotros creemos que la Unión Europea, y me gustaría resaltarlo para que usted lo reafirme, apuesta por un modelo de integración regional, Mercosur, que es distinto del modelo que defienden los Estados Unidos a través del ALCA.

Es verdad que fruto de esa fricción, Estados Unidos interpreta el apoyo a este modelo de integración como una injerencia de Europa en lo que ellos siempre han considerado como su patio trasero, como un mecanismo de contrapeso a su dominio tradicional en América Latina. Hay que potenciar la normal integración regional en torno a Mercosur y hay que reconocer que la crisis argentina ha sido un ejemplo del fracaso de un modelo económico y de un decreto de sus gobernantes. Es significativo que esta crisis haya puesto de manifiesto el compromiso de nuestro Gobierno con los intereses de las multinacionales españolas, porque al final nos perjudica a todos.

Como decía, Mercosur y la Unión Europea deben abrir un nuevo camino de cooperación que, con toda seguridad, será beneficioso para ambas partes, y deben tener en cuenta la dimensión social y, cómo no, la dimensión ambiental. Por otra parte, también queremos señalar que la Unión Europea debe cesar lo que nosotros entendemos como un trato discriminatorio contra Cuba. Hay que dar continuidad al diálogo político, hay que acoger favorablemente su deseo de integrarse en el acuerdo con los países de África, Caribe y Pacífico y hay que exigir con más contundencia que Estados Unidos ponga fin al embargo impuesto injustamente al pueblo cubano desde hace más de 40 años.

En cuanto a la política exterior, la guerra de Afganistán puso de relieve la marginación de la política exterior de la Unión Europea y la debilidad de la nuestra. No ha habido capacidad para desarrollar una posición autónoma y se ha demostrado que la Unión Europea no ha sido capaz de hablar con voz propia y no ha dejado de hacer seguidismo de la política de Estados Unidos, sobre todo viendo cómo se desentienden países concretos, incluido en algún momento el Gobierno

español, que prefieren buscar una línea directa con Estados Unidos antes de potenciar esa voz propia. El estado de impotencia y de fracaso en política exterior es muy largo y no lo voy a repetir, pero sí quisiera señalar un elemento positivo como ha sido la mediación de Solana entre Serbia y Montenegro, elemento a destacar que debería servir como ejemplo.

Quiero hablar una vez más, del caso sangrante de Oriente Próximo. A pesar de que ya no es noticia de primera página, es una realidad que sigue habiendo un elemento de destrucción sistemática de toda la infraestructura palestina, gran parte de ella pagada con fondos de la Unión Europea. No se ha respondido con la misma contundencia que en otros sitios, porque cuando el agente es Israel, no es lo mismo que cuando es Irak o la antigua Yugoslavia. Con Israel se es mucho más tolerante porque es amigo de quien queremos que sea nuestro amigo. A partir de la crítica sobre lo ocurrido, nos gustaría saber cómo se plantea la situación en estos momentos, hasta dónde está dispuesta a llegar la Unión Europea para que se investiguen las masacres de los campos de refugiados. No puede ser un tema cerrado. Las Naciones Unidas sufrieron una humillación cuando se les impidió realizar esa investigación y lo aceptaron. Por otra parte también me gustaría saber hasta dónde estamos dispuestos a llegar para que sea una realidad la promesa de reconocimiento de la existencia de un estado palestino por parte de la Unión Europea, medida básica para proteger al pueblo y a la Autoridad Nacional Palestina de las campañas militares que está realizando el presidente Ariel Sharon; se ponen condiciones a la Autoridad Nacional Palestina que no se le ponen a Israel ni a ningún otro país del mundo para su reconocimiento.

Quería referirme al tema de la Comisión Europea. Nos parece que en nuestro país está pasando de una forma, si no clandestina, por lo menos muy soslayada. Si de verdad queremos construir Europa, si de verdad queremos que haya más Europa, que Europa no sea sólo un gran mercado sino algo más, el debate en torno a la Comisión debería ser tenido en cuenta y no ser entendido como un coñazo, sino como algo vivo que pueda interesar a los españoles. En la cumbre de Sevilla está prevista una revisión del informe sobre el funcionamiento del Consejo. En Izquierda Unida no tenemos dudas de que el sistema de rotación semestral debería ser sustituido por una presidencia permanente que superase déficit democráticos y que fuese elegida de una forma participativa. También tenemos claro que el motor supranacional y el corazón de la Unión Europea deben ser las instituciones elegidas directamente por los ciudadanos. Estamos convencidos de que no es el modelo que en estos momentos defiende el Gobierno español, que consiste en hacer de Europa un gran mercado con débiles conexiones políticas y sociales, modelo al que nos oponemos. Si queremos sustentar la construcción europea en más mercado, más limitaciones y

más métodos intergubernamentales, no nos quejemos luego de que cada vez haya menos sentimiento europeísta. Nadie se enamora de un mercado único. Si queremos hablar de más Europa, hay que construir más Europa.

Para terminar, quiero mostrar alguna duda sobre la cumbre de Sevilla. En cuanto a la inmigración va a avanzar sólo por un camino, que para nosotros no es el que mejor puede resolver los problemas. Uno de sus puntos esenciales es una contrarreforma del mercado de trabajo, que ya ha sido contestada por una huelga general en Italia y que en España también lo va a ser por otra huelga general. Es difícil no tenerlo en cuenta. Sevilla no debería pasar a la historia como un ejemplo de lo que no debe ser una presidencia de la Unión Europea. Aznar se había convertido en abanderado de ese giro a la derecha de Europa y planteaba el decretazo como esa punta de lanza de su particular cruzada hacia el liderazgo en Europa, pero algunos miembros del Gobierno y el propio presidente muestran cierto nerviosismo a que una huelga general les estropee la puesta en escena de esta proclamación suya como líder europeo, nerviosismo que le lleva a equiparar la imagen de su Gobierno con la imagen de España. Esa equiparación nos recuerda demasiado a etapas no democráticas, cuando hacer una huelga o una manifestación era ir contra España y ser llamado traidor a España; así éramos juzgados quienes lo hacíamos. La huelga general, las manifestaciones de Sevilla no van contra España ni mucho menos contra Sevilla. Las manifestaciones de Sevilla del 21 y 22 no son contra Europa; al contrario, son huelgas y movilizaciones para defender una Europa más solidaria, más social, una Europa que resuelva sus déficit democráticos, en definitiva, una Europa que desarrolle políticas de integración y que apueste por un desarrollo sostenible, incompatible con ese abrazo eufórico que ustedes dan a la energía nuclear. Por eso en Sevilla tendrán que escuchar, señor ministro, otras voces, otros argumentos, los de cientos de miles de europeos que vamos a plantar cara a su modelo de construcción europea, del que Aznar pretendía ser su máximo líder y que puede terminar siendo un verdadero estorbo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular .

El señor **MARTÍNEZ CASAÑ**: En primer lugar, quiero agradecer al ministro de Asuntos Exteriores, señor Piqué, su comparecencia en esta Comisión en el día de hoy y agradecerle también la inmensa labor que está llevando a cabo a lo largo de estos últimos meses y que continuará haciéndolo, tanto a nivel institucional como diplomático, como presidente de turno del Consejo de la Unión Europea. Pocos presidentes del Consejo, como usted, señor Piqué, han tenido que lidiar a lo largo de la presidencia con situaciones tan delicadas,

tan peligrosas en algunos momentos y tan difíciles de solucionar. Usted siempre lo ha hecho con optimismo, con ánimo, con buena cara y sin perder el humor. Por eso, quiero agradecerle en nombre del Grupo Parlamentario Popular la inmensa labor que ha desarrollado a lo largo de estos últimos meses. Comprendemos la dificultad que ha habido de adecuar sus escasísimas fechas posibles con las difícilísimas circunstancias de esta Comisión, pues por unas razones u otras, casi nunca tenemos días disponibles. Tenemos la suerte de tenerlo en el día de hoy y quiero que sepa que se lo agradecemos profundamente.

El gran mérito de la presidencia española, señor Piqué, ha estado en saber compaginar los flecos que quedaban de la presidencia belga con la sensibilidad del Gobierno español; sensibilidad que se tradujo en dedicar la cumbre de Barcelona a la dimensión social y a retomar y continuar el proceso de Lisboa. Ha sido teoría de los gobiernos del Partido Popular que la mejor manera de respetar, acrecentar y culminar las políticas sociales es la consecución de un espacio de crecimiento económico y de empleo que permita a los ciudadanos no sólo realizarse como personas sino también dotar a las arcas del Estado de los medios necesarios para incrementar la protección social y las políticas sociales. Por eso creo que el hecho de haber dedicado la cumbre de Barcelona —cumbre importantísima— a este aspecto demuestra la sensibilidad del Gobierno español hacia la cuestión social, como también la demuestra la decisión, tomada por primera vez en la historia del proceso de construcción europea, de incorporar a los países candidatos al debate de temas tan delicados como este, y tan importantes para el futuro de la Unión, de los países que la integran y de sus ciudadanos. Hoy publican las encuestas que en el pasado mayo se han creado 47.000 nuevos puestos de trabajo, lo que demuestra que nuestro país sigue disfrutando de bonanza económica y lo acertado de nuestras políticas y postulados. El Gobierno de España demuestra también sensibilidad en el ejercicio de la presidencia al haberse hecho eco de las inquietudes de los ciudadanos potenciando lo concerniente a justicia e interior —sobre lo que volveré después— y el debate sobre el futuro de la Unión Europea.

Quiero felicitarle, señor ministro, por el éxito enorme que ha tenido la cumbre euromediterránea de Valencia, que retoma el proceso de Barcelona. Después de todos estos años, creo que podemos decir que los distintos gobiernos de España han conseguido que calase hondo en el pensamiento de la Unión Europea que el Mediterráneo no es cosa sólo de cuatro o cinco países del sur de la Unión, sino del conjunto de la Europa comunitaria, y que es muy importante acercar la Unión a la ribera sur del Mediterráneo si queremos gozar de estabilidad, progreso y seguridad en esta región del mundo. También quiero felicitarle por el cambio cualitativo que ha supuesto para las relaciones entre la

Unión Europea y Rusia la cumbre que se celebró entre ambas la semana pasada, bajo presidencia española. La historia recordará un antes y un después de esta cumbre bilateral, con la que nos hemos adelantado a otros que han sido líderes de iniciativas durante muchos años. En este momento, la Unión Europea toma buena nota y hace valer su buena relación con su socio del Este.

En cuanto a la ampliación, mi grupo parlamentario cree que la presidencia española ha conseguido avances espectaculares. Ya dijo el presidente del Gobierno —y usted mismo lo dijo también— que había temas difíciles en esta negociación pero que, pese a la dificultad de los asuntos que le había tocado, España no renunciaba ni un ápice a sus expectativas y tenía comprometida su ilusión en hacer avanzar todos los capítulos. Ni siquiera renunciaba a hacer avanzar cuestiones tan complicadas como la situación de Bulgaria y Rumania, países que al principio de la presidencia española se encontraban completamente descolgados del proceso negociador para la ampliación. A estas alturas de la presidencia española, podemos decir que tanto Bulgaria como Rumania han cubierto etapas muy importantes en el proceso de negociación y que han recorrido distancias impensables en otro momento; ellos mismos reconocen que, sin el concurso de la presidencia española, estarían en una situación de la que posiblemente hubieran tardado muchos años en salir. He visitado ambos países en las últimas semanas y me siento profundamente orgulloso de las manifestaciones a favor de España y de la presidencia española que han hecho sin ningún pudor, en los foros en que han participado, tanto los ministros de Asuntos Exteriores como los de Asuntos Europeos. También tengo que decir que no hay ningún tipo de dudas en cuanto a los avances espectaculares que se han conseguido en el resto de los países, en cumplimiento del *road map*, como ha dicho el señor ministro. Somos conscientes de que hay dificultades en el capítulo agrícola, ajenas a la presidencia española y que responden a otros motivos, como todos sabemos, que no es este el momento de comentar; desde luego, no son en absoluto consecuencia de la excelente gestión de la presidencia española. A pesar de todo, señor ministro, le animamos a continuar negociando porque sabemos que no hay nada cerrado; posiblemente, en el cumbre de Sevilla, esa declaración que todos ansiamos llevará a conclusiones de importancia y satisfactorias para el balance general de la presidencia.

En justicia e interior, apoyamos la valiosa iniciativa del Gobierno de política exterior de fronteras y creación de una policía común para el control de los flujos migratorios, así como la imbricación de la política migratoria en la política exterior de la Unión Europea. Las iniciativas de los distintos gobiernos de España en cuanto a justicia e interior, en concreto las últimas cumbres de Florencia y Tampere, están calando hondo en los distintos ámbitos de la Unión. Es cierto que algunos países se muestran reticentes en algunos capítulos y es

cierto que se hacen los remolones cuando se trata de firmar decisiones importantes, pero no es menos cierto que continúa siendo España quien lidera el proceso y que cada avance, conseguido con dificultad y paciencia, es un éxito para nuestra presidencia, para nuestro país y para todos los ciudadanos europeos en general, así como para la lucha contra la exclusión y a favor de la integración de los inmigrantes, tan necesarios estos para el futuro de la Unión, de sus políticas y de su progreso.

En cuanto al futuro de la Unión, señor ministro de Asuntos Exteriores, hay críticas para todo, como usted ha podido comprobar. Hay críticas cuando se presentan propuestas imaginativas y las hay cuando estas no existen. Recuerdo cuando el Gobierno alemán presentó, hace algunos años, aquellas propuestas descabelladas sobre las dos velocidades; todo el mundo se tiraba de los pelos, mientras que, después, todo eso ha dado lugar a un debate positivo para la Unión y por el que se han conseguido puntos de encuentro. Tanto usted como el presidente del Gobierno, el señor Aznar — en primer lugar —, han sabido aprovechar durante estos meses su presencia en foros de indudable prestigio para anticipar propuestas imaginativas que, respetando el equilibrio interinstitucional, tengan en cuenta el estado actual del proceso de construcción europea, sus necesidades y carencias, y también — por qué no — las posibilidades reales y pragmáticas de reforma. Quiero felicitarle por ello y pedirle encarecidamente que traslada nuestra felicitación al presidente del Gobierno por sus últimas iniciativas, que han causado en los medios internacionales y en las cancillerías extranjeras el efecto que se esperaba que causasen: avivar el debate y poner a la gente a pensar para tratar de encontrar entre todas ideas de consenso. Estas ideas parten, además, del reconocimiento del papel del Consejo Europeo como vértice e impulsor de la dirección política, que lo es desde hace años; de una Comisión más independiente y eficaz, guardianas de los tratados y con funciones ejecutivas, pero también respetuosa de los diferentes ámbitos de actuación y eficaz, además, en sus planteamientos; de un Parlamento Europeo que, siendo colegislador con el Consejo, sea más eficaz en sus procedimientos de codecisión y se encuentre más cercano que ahora de los ciudadanos; de unos parlamentos nacionales que, como dijo el presidente del Gobierno, son actores básicos del proceso de construcción europea y deberán participar más y mejor en el ejercicio de sus competencias, siguiendo un código de conducta claro y adecuado; y de una presidencia europea más eficaz y coherente, dotada de visibilidad y representatividad tanto en el ámbito interior como en el exterior de la Unión.

En resumidas cuentas, señor ministro de Asuntos Exteriores, quiero que sepa que este grupo parlamentario, que refleja el sentir general de los ciudadanos, no sólo valora de manera muy positiva la acción conjunta del Gobierno de España en el ejercicio de su presiden-

cia, sino también la iniciativa que ha tenido durante estos meses, la ilusión con que se enfrenta a la cumbre de Sevilla y la honestidad y honradez con que ha defendido siempre sus postulados sin renunciar, sin embargo, a los intereses básicos del Estado español y de todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro para contestar a las observaciones preguntas formuladas por los portavoces.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señorías, por todas sus intervenciones.

Empezando en orden inverso al que se han producido, me gustaría hacer algunos comentarios y contestar a lo que se ha planteado. Tengo muy poco que añadir a lo que ha dicho el señor Martínez Casañ. Le agradezco sus palabras y, como es natural, comparto en su totalidad lo que ha dicho. Le agradezco expresamente el apoyo de su grupo parlamentario que, por otra parte, es el que apoya en general al Gobierno, como es natural.

La intervención del representante de Izquierda Unida, del señor Centella, sí me merece algunos comentarios. Le veo muy emocionado con esto del debate nuclear. Durante cuatro años he sido ministro de Energía y no recuerdo que el Gobierno español haya planteado nunca nada en los términos que usted ha mencionado. Le puedo decir, con toda rotundidad, que no impartí instrucciones a nadie, mucho menos a los comisarios que no pueden recibir instrucciones de sus gobiernos. Por tanto, no mezclamos las cosas y no empezamos a construir, sobre la base de repetir una falsedad, algo que al final se acabe percibiendo como una certeza, porque no es así; le ruego, por favor, que no lo haga porque no responde a la verdad.

Hay otras cuestiones que ha comentado respecto a las políticas comunes. Todos sabíamos que hay que hacer un planteamiento nuevo de política común pesquera, hay una propuesta de la Comisión. La propuesta de la Comisión no sólo para España sino para varios países no es en absoluto satisfactoria, eso es público y notorio; pero de la misma manera es público y notorio que ahora hay que discutirla. Por tanto, le ruego que reserve sus valoraciones finales no para la propuesta de la Comisión, que le puede gustar más o menos, como a mí, que a mí me gusta menos que más, sino que espere a los resultados finales de un proceso de negociación que va a tener que proseguir durante bastante tiempo.

Me sorprenden más sus referencias al futuro de la política agrícola común. Por favor, no mezcle las cosas. Una cosa es obtener una posición común de los quince respecto a cómo negociar el capítulo de la política agrícola con los candidatos y otra es la reforma de la política agraria común. Quisiera que comprendiera que está en el interés de todos que esos dos temas no se mezclen porque, si se mezclan — y lo digo también respondien-

do a un comentario que ha hecho la señora Cid—, probablemente tendremos que aceptar un retraso en la ampliación, cosa que no deseamos. Una cosa es negociar la política agrícola, insisto, con los países candidatos —y para eso tenemos una posición común— y la otra es empezar a predeterminar desde ahora lo que pueda ser la política agraria común del futuro, que muchos países efectivamente quieren revisar porque lo que quieren es disminuir su contribución neta a los presupuestos comunitarios para así poder estar en mejores condiciones de financiar la ampliación. Esa es una realidad objetiva que está ahí. A partir de ahí, lo que sí le quiero decir —así como al conjunto de los portavoces que han intervenido sobre este punto— es que, respecto a la ampliación, es verdad que todavía no hemos llegado al cien por cien de nuestros objetivos, pero es verdad que queda un mes. Si hoy ya hubiéramos conseguido el cien por cien de los objetivos, fíjese usted, para un monumento; pero hemos conseguido el 95 por ciento, que no está mal; a lo mejor no da para un monumento pero sí para una mención positiva si se observan las cosas con objetividad. Ya hemos llegado a una posición común en política regional, y usted sabe la sensibilidad que ese tema tiene también para nosotros, lo que me parece un logro muy importante. También hemos llegado a posiciones comunes, excepto en lo que se refiere al punto concreto de las ayudas directas de agricultura, que ahora comentaré, en los aspectos financieros y presupuestarios, como si eso fuera poco. Hemos llegado a acuerdos en todo dentro de la agricultura, excepto en lo que se refiere al punto de ayudas directas. Al mismo tiempo también hay un acuerdo en cuanto a los aspectos institucionales.

Todo eso cubre el 80 por ciento del presupuesto comunitario; nadie pensaba seriamente que a estas alturas del semestre eso se habría conseguido ya y todos sabíamos que la batalla última la tendríamos que plantear en el futuro de la política agrícola. Ahí hay una mezcla conceptual que conviene tener muy presente, porque hay argumentos en un sentido y otro y la obligación de la presidencia es intentar conciliarlos sobre la base de la propuesta a la Comisión. Algunos países consideran que el hecho de aceptar un esquema de adaptación en el tiempo y en los ritmos de las ayudas directas, que empezaría desde el momento de la adhesión hasta el año 2013, predetermina lo que tiene que ser la política agrícola común del futuro, por tanto predetermina que la política agrícola común del futuro va a tener que seguir basándose en las ayudas directas a los agricultores; por tanto, dicen que ese punto no es defendible. Otros países defienden que eso no es así, que de lo que se trata ahora es de adaptar el actual acervo a los países candidatos, y hacerlo en términos razonables manteniendo las líneas básicas de la actual política agrícola común y los techos presupuestarios de Berlín, y que si en algún momento, cuando se debata el futuro de la política agrícola común y su reforma, se

llega a la conclusión de que tiene que basarse en mecanismos distintos de las ayudas directas, eso se aplicará a todo el mundo, incluidos los países candidatos y por tanto no se está predeterminando nada. Esa posición desde el punto de vista de la presidencia parece razonable y es la que estamos defendiendo para ver si es posible llegar a un consenso de aquí al Consejo de Sevilla.

Hay varios Coreper pendientes, hay dos consejos de asuntos generales, uno específico el próximo lunes para tratar este punto y el lunes siguiente, es decir, el 17 otro consejo de asuntos generales de preparación de Sevilla. Por tanto, tenemos todavía, aparte de los consejos de agricultura, una cierto margen de negociación para ver si es posible llegar a Sevilla con este tema resuelto o intentar que en Sevilla se pueda resolver. Este es un punto muy serio y muy importante que no tiene nada que ver con el futuro de lo que pueda ser la política agrícola común en otros aspectos que pueden ser muy importantes.

El señor Centella también ha hecho referencia a una cosa positiva, que le agradezco, pero se ha equivocado. Dice que es positivo que no haya un acuerdo de cooperación judicial con Estados Unidos porque Europa ha planteado la cuestión de la pena de muerte en lo que se refiere a la extradición. La información correcta es la siguiente, y lo digo para que en el futuro pueda opinar con mayor conocimiento de causa. Hay un mandato del Consejo para negociar con Estados Unidos ese acuerdo de cooperación judicial y se está negociando. En ese mandato hay una serie de condiciones, que por otra parte son obvias, de carácter constitucional y es que no se puede conceder la extradición a un país que aplica la pena de muerte. Sobre estos límites se está negociando este acuerdo de cooperación judicial que yo deseo fervientemente que se produzca, porque todo lo que signifique incrementar la cooperación policial y judicial entre los servicios de inteligencia, la armonización legislativa de cara a luchar todos conjuntamente con mayor eficacia contra el terrorismo nos interesa a todos, con Estados Unidos, con Rusia y con quien sea.

Hay una apreciación subjetiva — y como todas las apreciaciones subjetivas respetable, pero que en función de que es subjetiva yo no comparto, si se quiere, desde una aproximación a su vez subjetiva— que creo que puedo fundamentar objetivamente mejor, y es que las conclusiones del Consejo de Barcelona fueron pobres. Eso depende de cómo se mire, pero conseguir, después de varios intentos, en los meses y en las presidencias anteriores, un calendario claro de liberalización del 70 o del 75 por ciento en los mercados energéticos, con un incremento en las cuotas de interconexión, no me parece un resultado baladí; conseguir un avance sustantivo en la creación y consolidación de las redes transeuropeas de transportes, no me parece un avance que no tenga sustancia; por no hablar de la integración de los mercados financieros y la aplicación del informe Lamfalussy, por no hablar de temas

concretos en el ámbito educativo o de las reformas en el mercado de trabajo; por no hablar de cosas que llevaban mucho tiempo estancadas, como por ejemplo el Galileo. Todos le dábamos una enorme importancia y he visto que se le ha acabado de dar esa importancia una vez que se ha conseguido; suele pasar, porque una vez conseguidas las cosas te olvidas de ellas, pero el proyecto Galileo, desde un punto de vista industrial y tecnológico, es de una tremenda importancia.

Les anticipo ya que soy optimista — no puedo dar, como es natural, la confirmación absoluta— respecto a que en Sevilla podamos constatar el desbloqueo político de la patente europea. Queda todavía pendiente algún tema de jurisdicción, que tendrá que resolverse, pero en los aspectos claves, que es la utilización de las oficinas nacionales de patentes y marcas o el tema del régimen lingüístico, hemos llegado ya a un acuerdo que creo que puede ser muy positivo.

Monterrey ha salido en diversas ocasiones, lo conectaré ahora con Johannesburgo. Dije que Monterrey había sido un éxito por lo siguiente. Pocos días antes de la Conferencia de Monterrey, las posiciones de los diferentes Estados miembros eran irreconciliables. Después de un esfuerzo por parte de todos, desde luego de la presidencia, al final conseguimos un acuerdo de los Quince. Por tanto, la Unión Europea se pudo presentar como un bloque homogéneo en Monterrey. Hoy todos los actores relevantes —no hablo de determinadas organizaciones no gubernamentales que siempre están descontentas con cualquier situación, me refiero a los grandes países y a los grandes bloques, incluidos los países en vías de desarrollo— reconocen que Monterrey tuvo un contenido positivo, que es lo que se llama el consenso de Monterrey. Para obtener ese consenso, la posición europea fue absolutamente clave para mover a su vez las posiciones, por ejemplo, de Estados Unidos. Ahí ha habido avances de todo tipo, pero la posición común no es producto de las posiciones políticas de unos y otros, sino de un equilibrio entre diferentes países, muchos de los cuales están gobernados por gobiernos del mismo color político. La máxima insistencia hacia un incremento sustancial y comprometido de la ayuda oficial al desarrollo venía de algunos países conservadores y socialistas. La principal resistencia a que se incrementara la ayuda oficial al desarrollo venía, fundamentalmente, de países con gobiernos socialistas, por razones presupuestarias, como es el caso de Alemania.

La posición de España fue, como le corresponde, una posición de equilibrio y de búsqueda de consenso, y lo cierto es que el consenso no está mal, porque hay que llegar al 0,39 de promedio, aquellos países que están por debajo tienen que llegar a un mínimo de 0,33 y los que están por encima tienen que mantener su esfuerzo, y eso se va a seguir debatiendo en el futuro, pero se ha marcado de tal manera que, cuando ahora se habla de Johannesburgo, la principal preocupación de

todos los responsables es que mantengamos ese clima que permitió que Monterrey tuviera resultados concretos, no que fuera una explicitación, más o menos, espectacular del disenso entre el norte y el sur, no; eso puede satisfacer, a corto plazo, las conciencias de alguien, que se puede quedar muy tranquilo diciendo: ¡Uy, lo que les he dicho!, pero eso no sirve después absolutamente para nada. Lo que sirve es que haya conclusiones concretas que puedan ser eficaces para los países en vías de desarrollo, y ahora es lo que estamos intentando hacer en Johannesburgo, y para tranquilidad de SS.SS., les diré que esta vez, a diferencia de Monterrey, el trabajo de los ministros de Asuntos Exteriores va a ser más fácil, porque ya hay un acuerdo en el seno del Consejo de Ministros de Medio Ambiente y un acuerdo de los ministros responsables de la cooperación al desarrollo. Por tanto, cuando lo revisemos el próximo día 17, creo que podremos ir a Johannesburgo con una posición muy definida, actuando en temas concretos que son enormemente importantes, por ejemplo, para eso que llamamos el desarrollo sostenible y que tiene poco que ver con la confrontación ideológica en la que a muchos les gustaría instalarse permanentemente sin encontrar soluciones. Me refiero, por ejemplo, a la gestión del agua o la gestión de determinados servicios sanitarios en la perspectiva del desarrollo sostenible, y ahí se están haciendo cosas francamente serias.

Se ha hablado mucho de la inmigración, por lo que me gustaría hacer aquí algunos comentarios. El planteamiento que estamos haciendo es un planteamiento global. Otra cosa es que, desde el punto de vista mediático, se esté poniendo énfasis en algunos aspectos que van ligados a la actualidad mediática de todos los días. Antes, la señora Cid decía, con acierto, que estos temas han ido cobrando importancia a lo largo de estos últimos tiempos, porque, por una parte, dio resultados electorales inquietantes en muchos países europeos y, por otra —eso no lo ha dicho S.S., pero lo digo yo—, las imágenes que vemos por la televisión todos los días obligan a una respuesta política. Las dos cosas obligan a una respuesta política hecha desde el rigor y desde la seriedad, porque estamos hablando de algo que no es sólo una preocupación de los políticos, es una preocupación de los ciudadanos y hay que dar una respuesta adecuada, hacerlo desde la seriedad y el rigor, con planteamientos y aproximaciones globales de corto, medio y largo plazo, pero no cayendo en la simplicidad de decir: esto se arregla si se elimina la deuda externa, para regocijo de dictadores corruptos que hay en todo el mundo, por ejemplo, o con esa ayuda a los países en vías de desarrollo, porque eso tendrá efectos a muy largo plazo y, mientras tanto, ¿qué hacemos? Mientras tanto, hay que hacer cosas como las que vamos a intentar que salgan adelante en el Consejo de Sevilla y subsiguientes, porque, como es lógico, no se construye una política común sobre un tema tan importante como la inmigración o el asilo o la lucha contra la inmigración

ilegal en un solo Consejo, sino que todo esto se va construyendo peldaño a peldaño. Resalto la importancia política de ponerlo claramente encima de la mesa y darle todo el relieve necesario.

Puedo contarles una anécdota que siempre me ha parecido muy significativa. Cuando se produjeron los terremotos en El Salvador, que despertaron un gran sentimiento de solidaridad de toda la sociedad española y del Gobierno, hubo una oferta concreta a El Salvador. Se dijo: Si os puede ser de utilidad, estaríamos dispuestos a considerar la condonación de la deuda. Y vino, de inmediato, la ministra de Asuntos Exteriores de El Salvador a decirnos que, por favor, no hiciéramos eso, porque perdían el crédito internacional. Es decir, un país serio devuelve su deuda, y un país serio que devuelve su deuda es capaz de volver a endeudarse; un país que no es serio y no devuelve su deuda, a la menor dificultad, difícilmente puede seguir obteniendo crédito internacional. Por tanto, ruego que en todo este asunto de la deuda no nos quedemos en las simplicidades progres y vayamos al fondo de las cosas.

También se ha hablado de Valencia, y yo creo que aquí no tengo que dedicarme mucho a defender que Valencia fue un éxito, por una razón: unos días antes, la inmensa mayoría estaba convencida de que esa reunión no iba a poder tener lugar, simple y directamente. Decían: ¿Cómo van a poder ustedes reunir a Israel con los países árabes con la que está cayendo? La reunión tuvo lugar. Decían: bueno, va a tener lugar, pero va a ser imposible llegar a un acuerdo. Llegamos a un acuerdo. Decían: ha sido un acuerdo sobre la base de unos planteamientos de la presidencia, pero sin compromiso de verdad de los países asistentes. Pues, por primera vez, desde la reunión de Barcelona, en el año 1995, las conclusiones y un plan de acción de medidas concretas en los tres ámbitos del proceso de Valencia, que son el político y de seguridad, el económico y financiero y el cultural y social, resulta que se aprueba por consenso de todos, incluidos Israel y los países árabes. Creo que sólo mencionando estas circunstancias se puede afirmar que Valencia ha supuesto un paso, que ha demostrado algo muy claro, y es la fortaleza y la capacidad de resistencia al proceso de Barcelona, que es capaz de aguantar el conflicto de Oriente Medio y, por tanto, ha sido ya perfectamente internalizado por los países integrantes del mismo, y como ésa fue una idea que surgió en el año 1995, debo decir con toda claridad que felicito a los que la impulsaron, porque fue y es una magnífica idea, y lo que conviene es que profundicemos en la misma.

Ha habido también algunas referencias a América Latina por parte del señor Centella, y en particular, dos que quisiera comentar. Se ha hablado de México. Con México, el acuerdo de asociación está funcionando muy bien. Tuvimos una reunión del consejo de asociación enormemente positivo y, por tanto, no sé a qué atribuye usted que las cosas van mal con México, por-

que ni los mexicanos ni los europeos tenemos esa impresión, salvo usted.

Respecto a contraponer Mercosur con ALCA, es, de nuevo, no interpretar correctamente la realidad. Los procesos de integración no tienen por qué ser contradictorios entre sí. Por tanto, ALCA puede proseguir, de la misma manera que nosotros tenemos un acuerdo de asociación con México y México pertenece, a su vez, al NAFTA, y no pasa nada; es bueno y no pasa nada, si se hacen las cosas bien. Ahora, no le atribuya usted los problemas de Mercosur a la Unión Europea, porque, seguramente, no vienen de ahí, vienen fundamentalmente, de dentro. Otra cosa es que, a pesar de ello, hayamos podido conseguir avances, como los hemos conseguido con el grupo de países andinos o con el grupo de países centroamericanos.

Quiero hacer dos comentarios muy de pasada, porque no quisiera dejarlos sin mencionar. Usted ha hecho una referencia al derecho de huelga y a las confusiones que puede haber entre los intereses de España y los intereses del Gobierno, etcétera. Todo esto, como es natural, respecto a lo segundo, es opinable; respecto a lo primero, no es opinable. El derecho a la huelga es un derecho incontrovertible. Pero a mí me gustaría que alguien me explicara, simplemente, por qué una cosa que se puede hacer el día 15 o el día 25, se hace el día 20, porque el derecho a la huelga se ejercita igual si en lugar del día 20 es el día 15 o el día 25. ¿Por qué se escoge el 20? Para hacer daño. Bien, pues que se sepa que es por eso, simplemente, porque se hubiera podido escoger cualquier otro día, porque no creo que esté fijado en ningún manual ni en ninguna biblia que las huelgas deban ser precisamente el día anterior a un Consejo Europeo.

Deseo hacer referencia a un eslogan habitual; el eslogan: Otra Europa es posible. Claro, pero peor. Si alguna Europa nos interesa es, precisamente, la que estamos construyendo entre todos, y esa introducción de escepticismo respecto al modelo europeo, no respecto a cómo perfeccionar el proceso, sino respecto a que podría hacerse sobre bases diferentes, creo que debería ser muy meditada por parte de todos los que lo dicen, porque me gustaría que se explicara, cuando se dice que otra Europa es posible, qué tipo de otra Europa es en la que estamos pensando. Me imagino que distinta de la que estamos construyendo sobre la base de los valores democráticos.

Quiero hacer algún otro comentario respecto a otras intervenciones. A la señora Cid, con respecto a la política agrícola común, creo que le he clarificado suficientemente cuál es la posición actual; respecto al tema de inmigración, también. Respecto al tema del principio de subsidiariedad y el catálogo de competencias, vamos a ver cómo se desarrolla el debate, pero es cierto que hay cada vez mayor consenso en cuanto a aplicar el principio de subsidiariedad en lo que se refiere a la distribución de competencias entre la Unión y los Esta-

dos miembros, con un límite claro, evitar la renacionalización de políticas comunes, es decir, que el principio de subsidiariedad no nos lleve a defender que cosas que hoy estamos haciendo juntos las vamos a hacer por separado en el futuro: por ejemplo, la política regional o la política agrícola. Tenemos que ser muy cuidadosos con eso y, por lo tanto, hay que buscar un equilibrio entre estas dos cuestiones.

En relación a la intervención del señor Guardans, le agradezco muy sinceramente la valoración más que positiva que ha hecho. Ha introducido una reflexión sobre las presidencias futuras, que liga también con muchas de las cosas que han dicho los diferentes intervinientes y, en particular, con un comentario que ha hecho el señor Estrella, que me parece interesante, sobre este punto. Ha empezado hablando de que hay un consenso sobre la inutilidad de las presidencias para después atribuirle a la presidencia española toda una serie de cosas. O no hacemos nada o hacemos cosas, y si las hacemos, las hacemos bien o las hacemos mal, pero todo al mismo tiempo no puede ser. Otra cosa es que nos vayamos dando cuenta todos —y eso lo sabíamos antes de la presidencia, por supuesto— de que es un modelo que, en la perspectiva de la ampliación geográfica y en la perspectiva de la ampliación conceptual de la Unión Europea, en base a pilares, cada vez es menos sostenible. España es un país con una cierta capacidad de hacer frente al esfuerzo que supone una presidencia europea concentrada en un semestre, desde el punto de vista de recursos diplomáticos, de recursos humanos, de presencia internacional, de proyección, etcétera, pero no es factible pensar —y no voy a citar a ningún país, SS.SS. pueden imaginar varios— que países que van a formar parte de la Unión y que son muchísimo más pequeños puedan asumir el esfuerzo y la dedicación que implica una presidencia de una Unión que va a ir profundizando en los tres pilares y que además va a contar a corto plazo con nada menos que 25 Estados miembros. Solamente yendo por cada uno de ellos para intentar conciliar posiciones ya se ve que difícilmente este es un esquema sostenible.

Otra cosa es cuál pudiera ser el esquema que lo sustituyera, que al mismo tiempo salvaguarde el equilibrio que tiene que haber entre los diferentes Estados de la Unión, sea cual fuere su tamaño, que es un tema muy difícil de resolver, y que al mismo tiempo no rompa radicalmente —y ahí estoy de acuerdo con el señor Guardans— el equilibrio interinstitucional. Creo que ese equilibrio entre Comisión y Consejo y Parlamento, que está en la base de la construcción europea, debemos procurar conservarlo. Otra cosa es que el esquema de funcionamiento del propio Consejo Europeo desde el punto de vista de la presidencia pueda tener una característica distinta a la actual, y creo que, efectivamente, así debe ser. Eso me lleva a hacer algunos comentarios sobre lo que puede ser la reforma institucional, y en Sevilla vamos a ver algunas cosas que

podemos hacer sin modificar los tratados: por ejemplo, que los consejos europeos duren un solo día, que las agendas sean concentradas y previamente comentadas, que los jefes de Estado y de Gobierno se dediquen al debate político y no a la revisión durante toda una mañana, por ejemplo, de unas conclusiones muy farraosas que, lógicamente, deberían llegar ya hechas al Consejo Europeo, eliminar en la medida de lo posible los acontecimientos sociales y la parafernalia que suele rodear a los consejos, en eso estamos todos de acuerdo. En cuanto a otros aspectos de las formaciones del Consejo, también todos estamos de acuerdo en que hay demasiadas formaciones, que hay que simplificarlas que en algunos casos nos obligan a subdividir, y cada vez avanza más la idea de que hay que separar los aspectos de coordinación y preparación del Consejo Europeo en el Consejo de Asuntos Generales y los aspectos de política exterior y, por lo tanto, crear un consejo de relaciones exteriores. Todas estas cosas las podemos hacer sin reformar los tratados y vamos a ver hasta qué punto recogen consenso en Sevilla, hasta ahora creo que ha sido suficientemente amplio. Después, habrá otras cosas que simplemente se podrán poner encima de la mesa para que sean discutidas por la convención.

Respecto a la ampliación, se hacen muchos comentarios sobre los últimos temas que nos quedan pendientes. Sobre las medidas directas, ya he dicho cuál es mi punto de vista. Quiero decir que respecto a lo que ha comentado el señor Guardans en relación a Turquía estamos de acuerdo. En cuanto a la redacción del tratado, está en proceso, empezó a mediados del mes de marzo y espero que en Sevilla pueda incluso verse un primer borrador del mismo, pero, evidentemente, deberá irse adaptando a los resultados de las negociaciones de aquí a final de año. Nos estamos ocupando del referéndum de Irlanda y va a ser objeto de tratamiento y de apoyo por parte del Consejo en Sevilla, cosa que le puedo confirmar. Respecto a Chipre le puedo decir que estamos intentando apoyar todo lo que signifique un acuerdo entre las dos comunidades y no se les ocultará a SS.SS. que eso también depende en gran medida del grado de entendimiento que puedan tener los dos países vecinos, de alguna manera garantes de cada una de las comunidades, Grecia y Turquía. En ese contexto, el que podamos resolver —y en eso estamos, pero no sé si va a ser posible— el tema de los arreglos permanentes entre la OTAN y la Unión Europea en el ámbito de la política exterior europea de seguridad y defensa puede también ayudar. Es algo en lo que nos estamos concentrando en los últimos días y ojalá podamos presentar resultados positivos, porque es un tema que como es sabido, lleva más de un año y medio encallado. Eso me lleva a otros aspectos relacionados con la política exterior y, aparte de que podemos presentar resultados buenos con Estados Unidos, con Rusia, como antes hacía referencia, con América Latina o con

el Mediterráneo, ha habido un tema recurrente que no me gustaría dejar sin comentario, que es el tema Oriente Medio, que se ha puesto como ejemplo de la ineficacia de la acción exterior de la Unión, etcétera.

Hace unos meses, en plena crisis, los argumentos que se utilizaban eran los siguientes: Ustedes, los europeos, no tienen una posición homogénea, no tienen una posición común, manifiestan claramente las divergencias internas, no han conseguido que los Estados Unidos se involucren en el conflicto y, además, su posición no tiene nada que ver con la de los Estados Unidos. ¿Cuál es la situación hoy? La situación hoy es que los Estados Unidos, la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Federación Rusa tenemos la misma aproximación política al conflicto sobre la base de la Declaración de Madrid del cuarteto, sobre la base de las reuniones que hemos tenido con posterioridad y que vamos a seguir celebrando en los próximos días. A principios del semestre no había la menor expectativa política porque el debate estaba en seguridad, primero, y negociación política, en su caso, después. Hoy nadie discute, ni Israel, la conveniencia de una reunión o conferencia internacional, lo que estamos discutiendo son los contenidos de la misma, el alcance y la composición, que no es poco. Todo esto es muy importante, pero todos sabemos que hay que trabajar simultáneamente y en paralelo en el campo de la seguridad, en el campo de la negociación política y en el campo de la reconstrucción económica. Todo esto son avances conceptuales conseguidos en pocos meses y que me parecen extraordinariamente importantes. Otra cosa es que la situación sobre el terreno siga siendo desesperante. Es verdad que no es la situación de hace unas semanas, cuando la Iglesia de la Natividad estaba cercada o el presidente Arafat no podía salir de Ramala y de la Mugata. Ahora, la situación es mejor, entre otras cosas, gracias a los esfuerzos de la Unión Europea y de la presidencia española en particular. Lo que quiero es que, por favor, piensen en cómo ha cambiado el entorno político del conflicto en los últimos meses, porque hoy hay un planteamiento conjunto de la comunidad internacional, una clara identidad de criterios entre los Estados Unidos, Europa, Naciones Unidas y Federación Rusa y no porque nosotros hayamos ido a las posiciones previas de Estados Unidos, sino a la inversa, y una perspectiva de conferencia internacional que yo, desde luego, no echaría en saco roto.

Quisiera hacer un comentario a una cosa que ha dicho el señor Estrella, aunque yo creo que muchos de los comentarios previos ya han dado respuesta a muchas de las cosas que él me ha planteado —como lo había dejado para el final, tiene ese riesgo—, el diálogo entre las civilizaciones, que fue una de las cuestiones que salieron como más importantes después del 11 de septiembre, en virtud además de una clara conclusión del Consejo extraordinario de finales de septiembre en Bruselas. Desde entonces se han hecho muchas cosas

en este sentido, pero también es verdad que el dramatismo de la situación ha ido descendiendo y se le presta menos importancia mediática. Me sorprendió, por ejemplo, la poca importancia mediática que se le dio a una reunión importantísima entre la Unión Europea y la Organización de la Conferencia Islámica en Estambul, precisamente sobre el diálogo entre civilizaciones. De ahí salió un comunicado conjunto que, entre otras cosas, defendía la creación del Estado palestino, cosa que hoy nadie ya discute y, en cambio, sí se discutía hace unos meses. Bueno, lo discute el Likud, pero mucho menos que hace unos meses. De ahí salió una declaración con la creación del Estado palestino, y quiero recordar que dentro de la Organización de la Conferencia Islámica están nada menos que Irán, Irak y Siria. Son avances que me parecen sustanciales y a los que, desafortunadamente, no se les ha prestado suficiente atención.

Sin embargo, hace pocos días tuvimos una reunión del Foro Mediterráneo en Mykonos, Grecia, con intervención de intelectuales de varios países, y el tema fundamental, fue precisamente el diálogo entre civilizaciones. La semana pasada estuve en Libia, en Trípoli, en la reunión del llamado Cinco más Cinco, y uno de los puntos esenciales ha sido precisamente el diálogo entre civilizaciones. Por tanto, quédense tranquilas SS.SS., porque estamos sobre ello y estamos trabajando muy a menudo sobre este punto.

Señor presidente, poca cosa más tengo que añadir. Quiero agradecer a los diferentes portavoces sus comentarios y en algunos casos concretos su valoración positiva. Ha habido más valoraciones positivas que negativas, cosa que me satisface, como es lógico, pero me satisface no sólo desde el punto de vista del Gobierno sino desde el punto de lo que supone de reconocimiento al trabajo realmente abnegado que todos los funcionarios, todos los servidores de la Administración, el personal diplomático, etcétera, están haciendo para que la presidencia española esté a la altura de las circunstancias, como se merece. Creo sinceramente que el resultado está siendo bueno y no sólo porque yo tenga esa impresión, sino porque nos lo transmite todo el mundo. Puede haber un componente de buena educación, naturalmente, pero, si no fuera así, tampoco tienen la obligación de decirlo. Creo que hay una buena percepción y en el ámbito de la Comisión esto es especialmente cierto, de lo que me congratulo porque es mérito de todos.

El señor **PRESIDENTE** Gracias, señor ministro, por sus explicaciones.

Como saben, el Reglamento no prevé un segundo turno; saben también que, oída la Mesa, es posible concederlo, si hay acuerdo para ello, siempre limitado en tiempo y en objetivo: no reabrir el debate sino, simplemente, pedir alguna aclaración adicional, y el ministro puede replicar de nuevo si lo desea. Por tanto, ruego a

todos la máxima brevedad para que ese turno pueda ser factible.

¿Qué portavoces desean intervenir? (**Pausa.**)

Portavoces socialista, de Convergència i Unió y de Izquierda Unida.

Tienen dos minutos cada uno.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Gracias, señor ministro, sobre todo por todas las cuestiones que yo he planteado y que no me ha contestado, tal vez por entender que ya las había contestado anteriormente, pero ya tendremos otra ocasión para ello.

Hay un debate genérico. Yo afirmaba que las limitaciones de la PESC y de la PESD tienen mucho que ver con las expectativas que se han creado en los ciudadanos, porque los ciudadanos perciben que ya existe algo que realmente no existe. La verdad es que estamos en el punto de inflexión, en el que tenemos que decidir si la Unión Europea asume el papel de Penélope, de estar reconstruyendo lo que había construido y otros han destruido, para volverlo a reconstruir cuando otros lo destruyen, o si se convierte en un actor efectivo, capaz de utilizar toda la panoplia de instrumentos de que dispone, y en el caso de Oriente Medio son bastantes, para imponer u orientar la solución hacia su visión.

El ministro ha recordado lo del cuarteto y creo que es muy positivo, pero eso no anula lo que he dicho antes de que a usted y al secretario general del Consejo, al alto representante, se les envió a una misión imposible, porque se les envió sin apoyo de ningún tipo. Eso es una realidad, y seguimos sin saber si en las reuniones del Consejo el Gobierno español ha expresado su posición favorable a que se utilizase el instrumento del acuerdo de cooperación para intentar forzar una actitud diferente por parte del Gobierno de Israel. Tampoco sabemos cómo se van a financiar las operaciones de la PESC, en concreto la de Macedonia, porque parece que no hay acuerdo alguno.

Ha explicado el ministro algunas de las reformas del Consejo que son viables sin reformar los tratados, figuran casi todas en el documento que presentó el señor Solana en Barcelona, y creo que eso puede mejorar el funcionamiento del Consejo. Pero hay una cuestión, señor ministro, que no me resisto a preguntarle. Algunos países, dentro de esta lógica de separar y de especializar los consejos, están llegando más lejos y están apuntando a la creación, dentro de los gabinetes, de un ministerio específico para los asuntos de la Unión Europea. El señor Shroeder ya se ha pronunciado en ese sentido y el Gobierno de Bulgaria acaba de crear ese ministerio, con lo que era hasta ahora Secretaría de Estado. Desde la experiencia de esta Comisión y con lo que hemos vivido en los últimos ocho meses, parece una obviedad preguntarle si usted no considera que sería positiva la creación de un ministerio de asuntos europeos en el Gobierno de España.

Nada más por mi parte. Sólo lamentar que mi ironía no se haya entendido, cuando he planteado que había sido justamente en la presidencia del señor Aznar. Pero tampoco entendí yo lo que había de ironía cuando usted dijo, hace ocho meses, que iba a estar dedicado a atender a esta Comisión y a buscar el diálogo con esta Comisión.

En cuanto a ese aumento importante del empleo en nuestro país, quiero recordar que, en todo caso, hoy hay 110.000 personas más en paro que hace justamente un año.

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz de Convergència i Unió.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: La verdad es que estas comparecencias previas a los consejos europeos darían para mucho, porque se tocan temas que afectan a todo lo que es la construcción europea, pero no me voy a alargar mucho más.

Únicamente quisiera reiterar tres puntos muy breves. En primer lugar, si hay algo sobre la mesa en materia de representación exterior de la Unión en el ámbito económico. Esto encajaría bastante en la línea de esas modificaciones que no precisan reforma del tratado, que son más bien un problema de soberanía. La representación exterior en el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, OMC, G-8 y Cumbre Transatlántica, por ejemplo, es distinta en cada uno de los casos: es una lista que acabo de hacer a bote pronto. Eso no es un problema nuevo. No sé si alguien se atreve a poner eso sobre la mesa en este momento o si simplemente se constata que debilita el peso económico en el mundo de la Unión Europea, pero por la sensibilidad especialmente de los países afectados no hay nada más. Básicamente querría preguntar si este tema figura o no en alguna agenda, porque es un ejemplo claro de algo que no precisa la reforma de tratado alguno sino voluntad política.

En segundo lugar, y en el tema de inmigración — y esto es de mayor calado que lo anterior, que es pura información— creo que no me ha contestado — salvo que me haya distraído, que también puede ser— respecto a qué ocurre con el estatuto del residente. Podría citarle más directivas, pero muy concretamente quiero hacerlo sobre la directiva que afecta al estatuto de los residentes en el resto de Europa. Le damos toda la importancia que merece y querríamos ver, por parte de su Gobierno, de su presidencia y del Consejo en general, por lo menos, insisto, el mismo empeño que se está poniendo en el ámbito policial y en el ámbito de control de fronteras, por lo menos el mismo, aunque probablemente querríamos más.

Tendría otras preguntas que hacerle, pero si me puede contestar a estos dos puntos, incluso si sólo me contesta al segundo, me doy por satisfecho.

El señor **PRESIDENTE**: El señor portavoz de Izquierda Unida.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muy brevemente, quiero destacar dos o tres cosas. Una de ellas es que en el tema de la pesca la simple presentación de la propuesta ya es un motivo de frustración de la presidencia española. Además, no es casual que se presente de esa manera. Se presenta para que, al final, se obtenga la negociación, y todos conocemos el método Fischler de negociación.

En segundo lugar, se puede hablar de no mezclar la reforma de la PAC con la ampliación, pero eso es no conocer la realidad. Podemos engañarnos y mirar para otro lado, pero la realidad es que la reforma de la PAC y la ampliación están ligadas, y habrá que resolverlo, pero no diciendo que no se pueden mezclar.

Por último, quiero contestarle a una pregunta que usted parece haber olvidado. La huelga se hace el día 20 porque puede tener una mayor repercusión, una mayor resonancia, no para hacer daño. Siguen confundiendo los intereses de España con los intereses de su Gobierno y siguen confundiendo su Gobierno con España. Quizá usted ha olvidado eso en este momento, pero ésa es la realidad. Y a partir de ahí, todo lo demás evidencia su nerviosismo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señores portavoces por sus observaciones complementarias.

Tiene la palabra, el señor ministro, por si le sugieren alguna explicación adicional.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Seré breve, señor presidente.

En primer lugar, quisiera intervenir para aclarar alguno de los comentarios del señor Estrella. Sobre el tema de Oriente Medio podríamos estar hablando horas, por tanto, no quisiera reabrir el debate, pero sí quisiera recordar que en el momento en el que el señor Solana y yo vamos a Oriente Medio, sabíamos perfectamente que no íbamos a poder ver al señor Arafat. A pesar de eso, decidimos mantener el viaje precisamente para poner de relieve la incongruencia que suponía, por una parte, decir que el señor Arafat era irrelevante y por otra, procurar por todos los medios que nadie pudiera tratar con él. Porque todo el mundo sabe ahora — con independencia de las necesarias reformas que tiene que acometer la autoridad palestina y el propio Arafat, que son producto de la acumulación gravísima de errores históricos por parte de la Autoridad Palestina y del propio Arafat—, que es una pieza clave, y pusimos eso de relieve. No hubo desplante del señor Sharon, porque quien decidió no ir a ver al señor Sharon fuimos nosotros. Simplemente digo esto para que se recuerde.

El señor Estrella me ha preguntado sobre si el Gobierno español es partidario o no de un esquema de

sanciones a Israel. Voy a contestar con toda claridad: en las actuales circunstancias, no. Porque creemos que sería contraproducente. De alguna manera me reconforta que esa sea la posición prácticamente unánime de todos los países de la Unión Europea, aunque haya una, o una y media si se quiere, excepción. No hay discrepancias ni división en el seno de la Unión respecto a este punto.

En cuanto a la creación de un ministerio específico de la Unión Europea, cada Gobierno se organiza como tiene por conveniente. Este Gobierno tiene una Secretaría de Estado específicamente destinada a los asuntos europeos. En su momento, otros gobiernos españoles tuvieron un ministerio en la época de la negociación, como el caso de Bulgaria que cuando se estaba negociando recuerdo que creó un Ministerio de Relaciones con la Unión Europea —del que fueron ministros, hablo ahora de memoria, el señor Punset y el propio Leopoldo Calvo Sotelo en su momento— y después, antes de terminar el proceso de negociación se volvió a subsumir dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores. Nuestro actual colega en el Parlamento, el señor Marín, era el secretario de Estado responsable de esta cuestión y después, ese modelo se ha seguido manteniendo. Ahora existen varios gobiernos europeos que tienen un ministro de la Unión Europea, que responde a cada planteamiento institucional. Por ejemplo, en Francia, con esa doble dependencia del presidente de la República y del primer ministro, es un juego un tanto complejo, sobre todo cuando hay cohabitación. En el caso del Reino Unido también existe un ministro para Europa, pero dependiente jerárquicamente del ministro de Asuntos Exteriores. Podríamos seguir poniendo ejemplos, pero lo que nos conviene es una aproximación pragmática, porque lo importante es la función. Es muy importante que separemos lo que son la coordinación y la preparación del Consejo europeo, de lo que son las relaciones exteriores. Aquí sí que se ha producido una excesiva confusión. Otra cosa es que después un país pueda decidir que quien les represente en cada uno de los consejos sea la misma persona y en cambio otros países pueden decir que no. Ese es un debate que entra de lleno también en lo que son los equilibrios políticos de muchos gobiernos europeos, ya que muchos de ellos son en coalición, y es especialmente delicado. Por tanto, en Sevilla no creo que podamos ir más allá, porque no podemos ir más allá de la reforma de los tratados.

Respecto a las preguntas del señor Guardans, quisiera decirle que en el tema de la representación exterior económica le doy toda la razón. Ahí tenemos que hacer un esfuerzo de homogeneización de la representación, pero también debemos ser conscientes de que es muy difícil, porque existe una mezcla de intergubernamentalidad y de comunitarización que es difícil de resolver a corto plazo. Pero que la voz de la Unión Europea en los foros económicos sea cada vez más

homogénea me parece que es algo imprescindible. Es algo sobre lo que habrá que ir trabajando. No hay consenso suficiente como para hacer un planteamiento en este sentido ahora. De la misma manera que el estatuto del residente, al que yo también doy gran importancia, tampoco recoge el consenso necesario. De todas maneras, nosotros hemos intentando impulsar el desarrollo de esa directiva y lo vamos a seguir haciendo. Creo que es muy relevante que podamos ofrecer a la opinión pública europea no sólo aquellos aspectos que se relacionan con el control, sino aquellos aspectos que van en la búsqueda de la garantía de los derechos y de la integración social de los inmigrantes, donde yo también comparto su aproximación.

Señor Centella, respecto al tema de la pesca, quisiera decirle que la propuesta se presenta porque faltan

unos meses para que acabe el año —si el señor comisario de Pesca no hubiera presentado su propuesta hubiéramos dicho a qué está esperando el señor comisario de Pesca si la actual política pesquera común termina el 31 de diciembre— y se tiene que presentar con unos meses de antelación. No creo que haya que darle más vueltas. En cuanto al tema de la PAC y la ampliación, me alegra ver cómo el señor Centella coincide con el Gobierno alemán.

El señor **PRESIDENTE**: No habiendo más posibilidad de intervenir, dado que la sesión ha sido larga, agradecemos al ministro su colaboración para ello.

Se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

